

PROPUESTA ESCUELA SEGURA
MUNICIPIO DE RIONEGRO

BIBIANA ALUVIA VÁSQUEZ ROLDÁN
JOSÉ DIEGO CASTRILLÓN OTÁLVARO
HÉCTOR FABIO ORJUELA PÉREZ

Trabajo de grado presentado como requisito parcial, para optar al
título de Magíster en Gerencia de Empresas Sociales para la
Innovación Social y el Desarrollo Local

Asesor: MARIO ENRIQUE VARGAS SÁENZ

RIONEGRO
UNIVERSIDAD EAFIT
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
2019

CONTENIDO

LISTA DE FIGURAS	3
LISTA DE ANEXOS	4
RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN.....	6
1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	8
1.1 ANTECEDENTES	8
1.2 ÁRBOL DE PROBLEMA Y OBJETIVOS.....	10
1.3 CONTEXTO MUNICIPIO DE RIONEGRO.....	11
1.3.1 Indicadores de Seguridad.....	13
1.3.2 Contexto Educativo	15
1.4 PARTES INTERESADAS	21
2 OBJETIVOS.....	22
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	22
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	22
3 MARCO TEÓRICO	23
4 MARCO METODOLÓGICO	31
5 PROPUESTA ESCUELA SEGURA	32
5.1 HERRAMIENTAS DE DIAGNÓSTICO	32
5.2 MODELO DE ENCUESTA CONSUMO SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA).....	35
5.3 REGISTRO VENDEDORES AMBULANTES EN LAS IE.....	42
5.4 MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO.	43
5.5 PROGRAMA DE EDUCACIÓN A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE LA NECESIDAD DE CONTAR CON UNA ESCUELA SEGURA.....	55
CONCLUSIONES.....	62
BIBLIOGRAFÍA.....	64
ANEXOS	65

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Ubicación geográfica Municipio de Rionegro	11
Figura 2. La evolución poblacional del Municipio de Rionegro	12
Figura 3. Distribución población municipal 2018	12
Figura 4. Índice de seguridad ciudadana-percepción 2016-2017	14
Figura 5. Tasa de Homicidios por cada 100000 habitantes	14
Figura 6. Tasa de hurtos por cada 100000 habitantes	15
Figura 7. Arquitectura tecnológica de seguridad en la IE	44

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Formulario de Encuesta consumo sustancias psicoactivas (SPA) para estudiantes.	64
Anexo 2. Formulario de Encuesta consumo sustancias psicoactivas (SPA) para Docentes y Directivos.	75

RESUMEN

Partiendo de la idea que las instituciones educativas deben ser espacios generadores de confianza, libres de violencia, adicciones y delincuencia, se encuentra que, a lo largo de los años, la inseguridad en los entornos escolares es uno de los causantes de la deserción escolar y por ende va en detrimento del desarrollo social y local de un municipio, región o país.

Al estar la escuela en un contexto cultural, social y económico particular, ésta no se encuentra libre de vivir las situaciones que se presentan en las comunidades que las rodean, por lo que la violencia social y familiar, el desempleo de los padres, la desescolarización de otros jóvenes, el microtráfico, etcétera, afectan directamente a la comunidad educativa, no sólo en el desempeño escolar de los estudiantes, sino también en el aspecto de la convivencia social y escolar.

Por lo anterior, la propuesta Escuela Segura pretende brindar herramientas a las IE, para que se fortalezcan como entornos protectores por excelencia para sus estudiantes y en general, para la comunidad educativa, a través de una serie de herramientas (diagnóstico y encuestas) que permitan identificar los aspectos a fortalecer, desde lo humano, organizacional y tecnológico de las IE, para así mitigar los riesgos de inseguridad a los que se ven sometidos, a partir de los contextos particulares y definir de acuerdo a la normatividad vigente una ruta de atención en los casos que se presentan para su respectiva intervención.

Palabras claves: Entorno escolar, Entorno protector, Riesgos de inseguridad, Deserción escolar, Microtráfico, Convivencia social y escolar, Comunidad educativa, Escuela segura.

INTRODUCCIÓN

La población juvenil, generalmente menores de edad, está directamente implicada en el problema del consumo y comercialización de drogas, en homicidios, en hurtos y demás manifestaciones delictivas. Estas situaciones han aumentado en los últimos años, con gran influencia en el sector educativo.

Dicho comportamiento se origina en gran medida por la falta de acompañamiento y control de la comunidad educativa (padres de familia, docentes, directivos docentes y estudiantes) y demás entidades garantes de derechos.

La inseguridad se ha vuelto una de las principales preocupaciones en nuestro municipio, y es aquí donde la seguridad se vuelve el mayor reto tanto para las instituciones públicas como para las privadas.

La seguridad en las escuelas constituye una garantía esencial para hacer efectivo el ejercicio del derecho de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) a educarse. Permite consolidar a las escuelas como espacios confiables, libres de violencia, adicciones y delincuencia. A pesar de que el futuro de cualquier cultura o sociedad depende de la calidad de vida de su población estudiantil, generalmente los NNAJ son los integrantes más vulnerables de la comunidad y se encuentran expuestos a altos niveles de riesgo. Esto sucede, muchas veces, incluso dentro de las escuelas, espacios que deben garantizarles protección y condiciones adecuadas para el pleno ejercicio de sus derechos.

En aras de fortalecer las IE como entornos protectores se realiza esta propuesta, desarrollada así:

En la primera parte se presentan los antecedentes y problemáticas del municipio relacionado con la seguridad en la escuela, se describe el contexto del municipio, indicadores de seguridad y el contexto educativo, que da cuenta del comportamiento de la matrícula estudiantil y la tasa global de deserción.

Luego se consideran los antecedentes, identificando el problema central con sus respectivas causas y consecuencias, lo que permite definir los objetivos general y específicos. Seguidamente se incluye el alcance de la propuesta, identificación de las partes interesadas, Marco teórico sobre el cual se fundamenta la propuesta; se da cuenta la articulación y contribución con las políticas públicas y, finalmente, se explica la metodología implementada.

Y en la última parte, se describe una propuesta para la Escuela Segura, fundamentada en sus componentes: Herramientas de Diagnóstico (autodiagnóstico escuela segura y diagnóstico de convivencia), Modelo de Encuesta Consumo Sustancias Psicoactivas y Seguridad, Propuesta de encuesta para docentes; finalmente, registro vendedores ambulantes en las IE. Se tienen en cuenta herramientas metodológicas que permiten hacer investigaciones para determinar niveles de inseguridad escolar en cuanto a microtráfico, violencia y actos delictivos. Por otra parte la utilización de una arquitectura tecnológica que apoye la estrategia de seguridad en las IE, finalizando con ruta de intervención, considerando las directrices de la Ley orgánica 1620 de 2013, que crea el “sistema de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar” .

1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 ANTECEDENTES

Entre los países más destacados en América Latina para el desarrollo de este tipo de proyectos, se encuentra México con El Programa “Escuela Segura” que tiene como objetivos el impulsar y fortalecer de manera integral una cultura de la prevención; fortalecer el tejido social de la comunidad escolar con la participación de maestros, padres de familia y estudiantes; impulsar acciones preventivas para generar clima de seguridad en la comunidad escolar y su entorno; fortalecer la formación ciudadana para vivir dentro del Estado de Derecho, reconociendo los beneficios de la cultura de la legalidad; y desarrollar y fortalecer habilidades psicosociales en los alumnos que les permitan poner límites, negociar, solucionar conflictos de manera pacífica y tomar decisiones acordes a un plan de vida encaminado a una cultura de la prevención.

En Colombia se desarrolló el proyecto “Escuelas más protegidas”, esta iniciativa del Ministerio de Educación Nacional busca fortalecer el proceso de implementación de los Planes de Acción de Educación en Emergencias de las Secretarías de Educación y de los Planes Escolares para la Gestión del Riesgo – PEGR- de las Instituciones Educativas, garantizando la continuidad y la garantía del derecho a la educación y la atención efectiva de la población vulnerable y víctima del conflicto armado, en el marco de la Ley de víctimas y de la atención en situaciones de emergencia.

La Ley 1620 de 2013 “Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”, da directrices para la conformación y activación de los Comités de Convivencia Escolar (Territorial e Institucional), con el objetivo de promover y fortalecer la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y

reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y, prevención y mitigación de la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia. Define, igualmente, la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar (acciones que deben ser desarrolladas por las instancias y actores del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, en relación con sus cuatro componentes: promoción, prevención, atención y seguimiento).

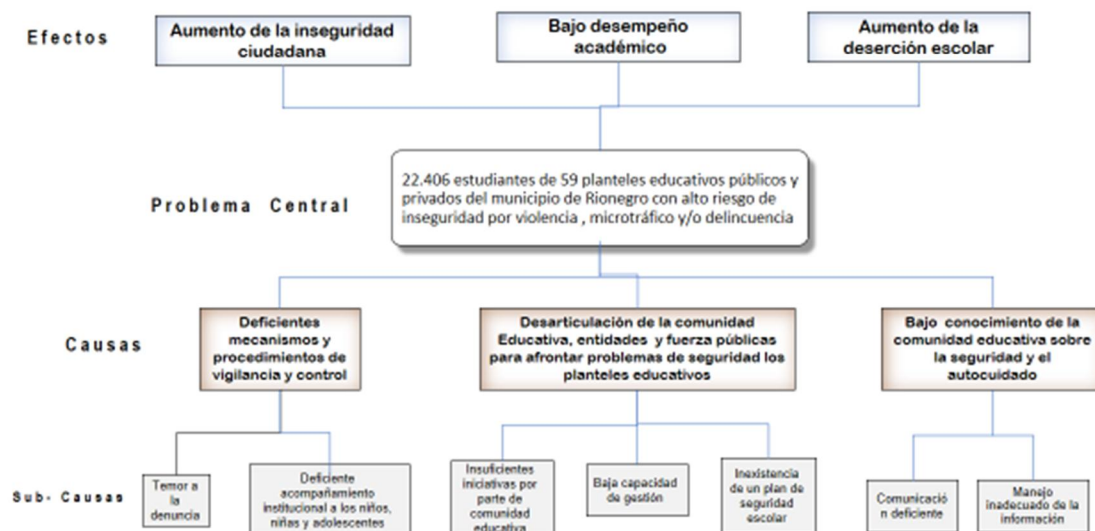
A nivel de país, también, se ejecuta el Proyecto transversal Cátedra para la Paz (Ley 1732 de 2015), con el propósito de prevenir la deserción escolar generada por la violencia escolar, mediante el desarrollo de competencias ciudadanas, formación en resolución de conflictos.

Del [Programa Escuela Entorno Protector](#) del Municipio de Medellín, en aras de lograr la convivencia debe considerarse el acompañamiento psicosocial para desestimular riesgos como la violencia, la ilegalidad, la atracción por la criminalidad, por el reclutamiento delincinencial y la conducta suicida contribuyendo al buen vivir en la escuela. Los niños son el centro de este acompañamiento, tanto desde su individualidad, como desde su colectividad para fortalecer sus capacidades e interacciones en la escuela, como un territorio de paz, para promover la convivencia escolar en paz y todo orientado también a estrechar el vínculo de la familia porque ésta educa y se educa. (Medellín. Alcaldía, UPB, 2016)

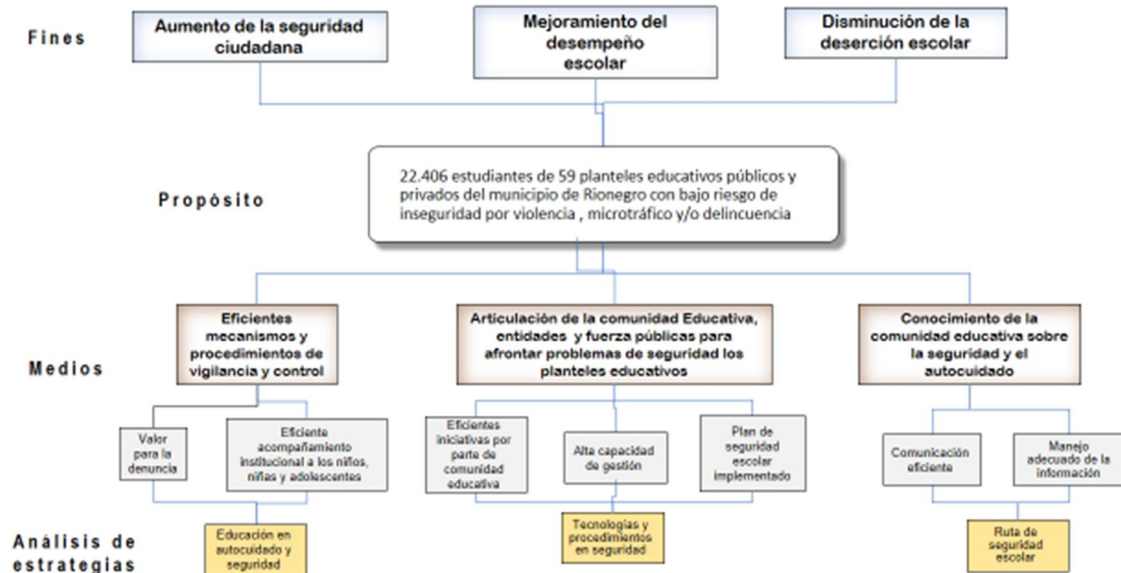
En la actualidad, en el municipio de Rionegro, se vienen realizando acciones tendientes a mejorar la convivencia escolar, no obstante, no existen estudios estructurados que den cuenta del nivel de consumo y comercialización de sustancias psicoactivas, microtráfico y formas de violencia en las instituciones educativas del municipio, que permitan diseñar e implementar acciones contundentes para intervenir, de manera integral, este tipo de problemáticas.

1.2 ÁRBOL DE PROBLEMA Y OBJETIVOS

Análisis de Problema



Análisis de Objetivos

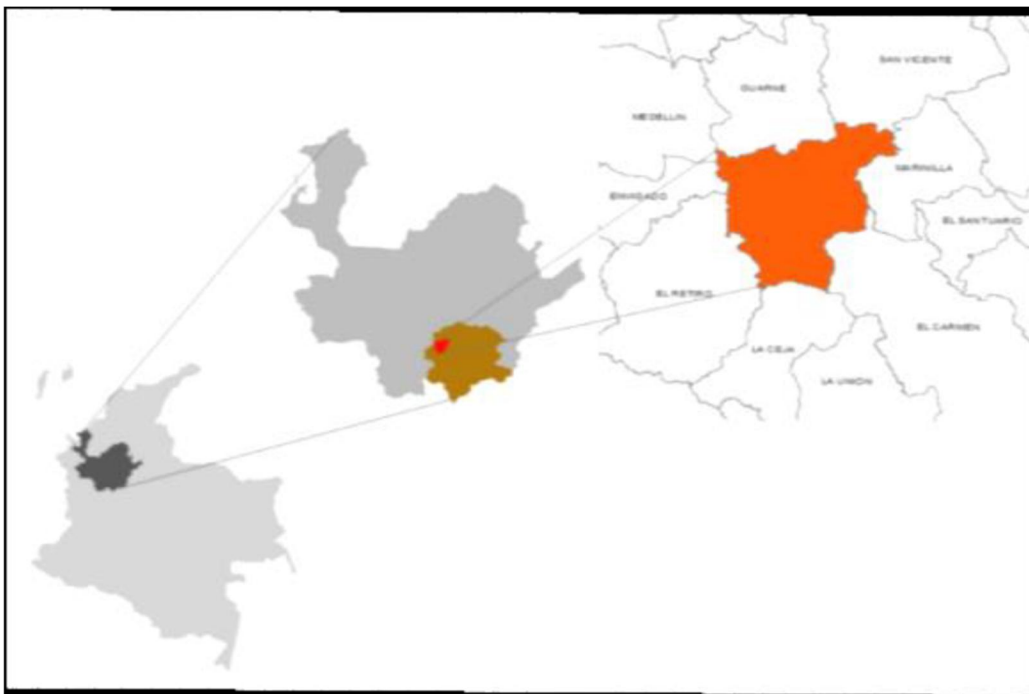


1.3 CONTEXTO MUNICIPIO DE RIONEGRO

Rionegro es un municipio de Colombia, ubicado en el Valle de San Nicolás, Región Oriental del departamento de Antioquia. (figura 1).

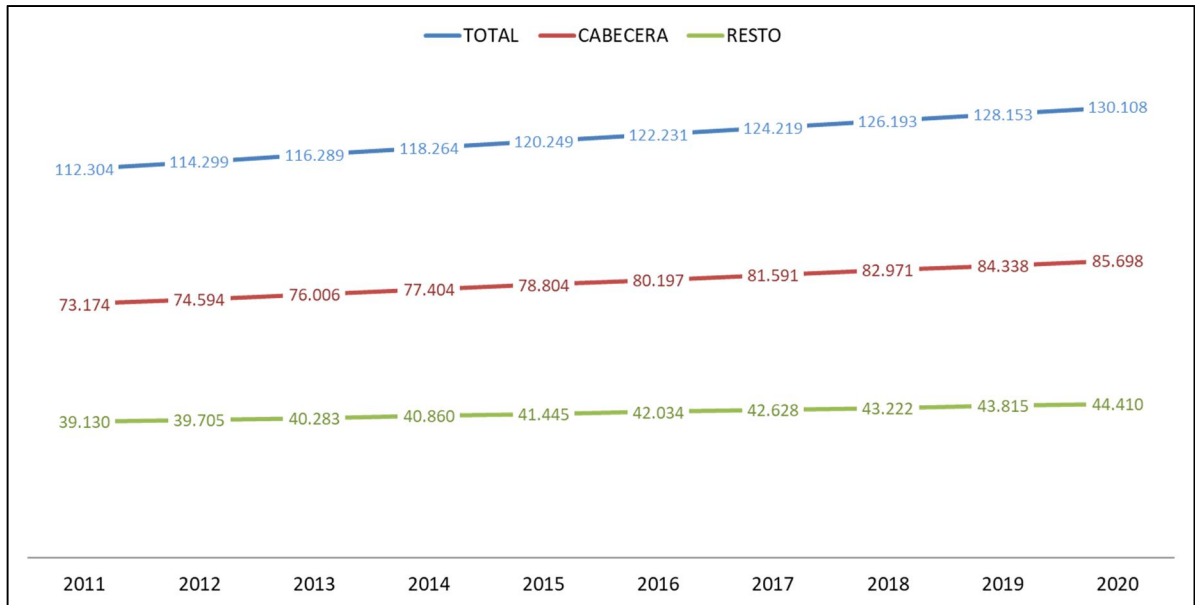
Según proyección DANE, Rionegro, al 2018, tiene una población total de 126193 habitantes (urbana: 74594, rural: 43222; mujeres: 63490, hombres: 62703). La extensión del municipio es de 197,5 km²; el área urbana, con 842.94 hectáreas, se divide en ocho (8) comunas y la rural en ocho (8) corregimientos, constituida por 36 veredas, con una extensión de 18914 hectáreas (acuerdo municipal 02 de 2018).

Figura 1. Ubicación geográfica Municipio de Rionegro



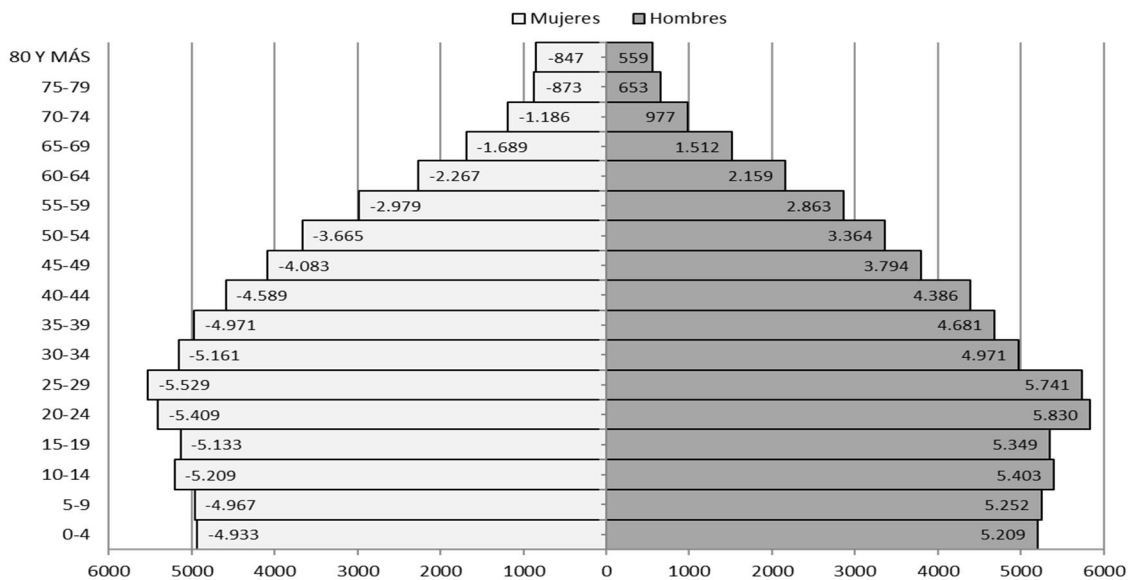
Fuente: Secretaría de Planeación y el DANE

Figura 2. La evolución poblacional del Municipio de Rionegro



Fuente: Secretaría de Planeación y el DANE

Figura 3. Distribución población municipal 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DANE

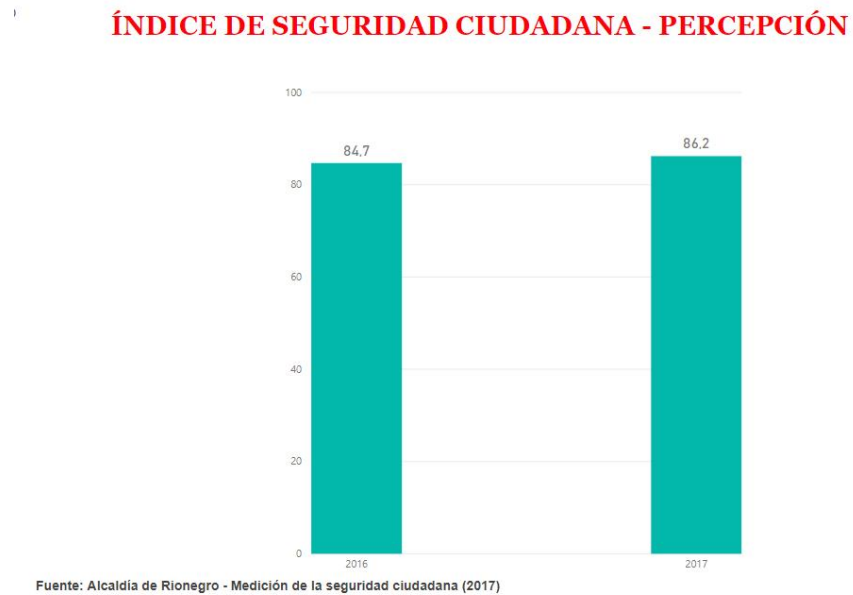
Como producto de la alta inmigración presentada durante los últimos años, el Municipio ha venido aumentando su población. Además de los habitantes regulares, existe una alta población flotante, por razones laborales, proveniente de los municipios cercanos.

Rionegro es el eje comercial e industrial del Oriente Antioqueño, con una variada actividad económica, representada por la industria, el comercio, la construcción y la banca. Poco a poco consolida una vocación con tendencia hacia la actividad de los servicios, especialmente la salud. Además, presenta un importante potencial turístico que jalona el sector hotelero y el transporte. De ellos, el sector recreativo es el más importante (la gente que llega los fines de semana y en puentes a Comfama, a Tutucán, a San Antonio y a la zona rosa de Llanogrande).

1.3.1 Indicadores de Seguridad

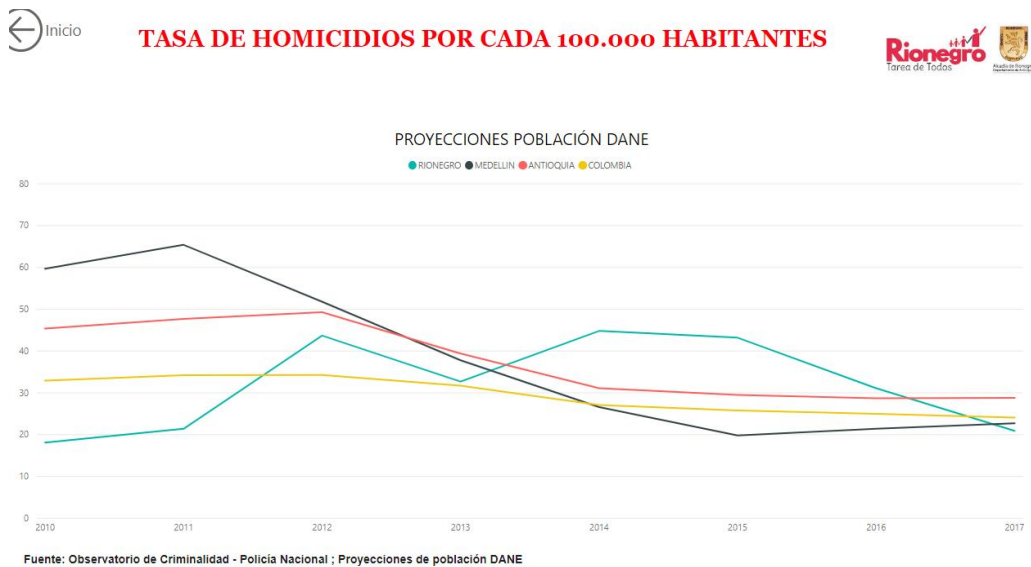
Con respecto a seguridad, Rionegro tiene una sólida presencia de las instituciones de seguridad y defensa. En su jurisdicción se encuentra la Policía Nacional, el Comando Aéreo de Combate 5 de la Fuerza Aérea, el Batallón Juan del Corral del Ejército Nacional, el grupo GAULA del Ejército Nacional, además de entidades de justicia y del ministerio público como la Fiscalía, la Procuraduría, la Judicatura y la Personería.

Figura 4. Índice de seguridad ciudadana-percepción 2016-2017



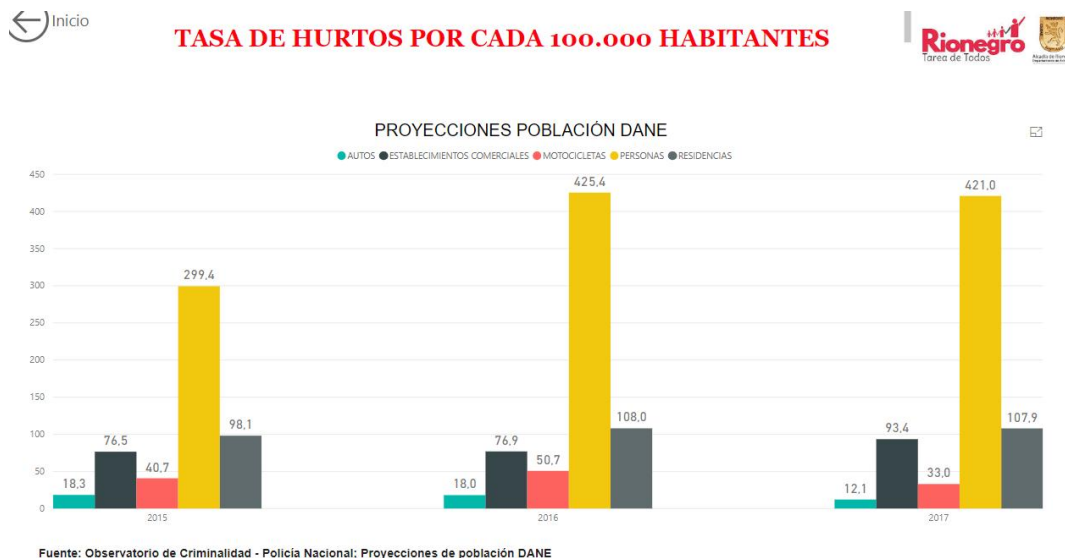
[Indicadores Estratégicos para la Toma de Decisiones](#)

Figura 5. Tasa de Homicidios por cada 10000 habitantes



[Indicadores Estratégicos para la Toma de Decisiones](#)

Figura 6. Tasa de hurtos por cada 100000 habitantes



Indicadores Estratégicos para la Toma de Decisiones

Con relación a la seguridad en los entornos educativos no se tiene información estadística oficial que dé cuenta de su estado actual, lo que no permite tener líneas bases para establecer comparativos y diseño de políticas y estrategias efectivas de intervención, que encaminen a las IE a su fortalecimiento como verdaderos entornos protectores.

1.3.2 Contexto Educativo

En cuanto al sector educativo, la Secretaría de Educación fue certificada por el Gobierno Nacional desde el 2009. En compañía del Ministerio de Educación, continúa con el proyecto de modernización y fortalecimiento, y busca la renovación de la gestión y de la implementación de una estructura organizacional sólida y sostenible.

Rionegro ha sido uno de los primeros municipios del país en fortalecer su capacidad administrativa para la atención a la población en condiciones de vulnerabilidad de sus derechos, lo que ha permitido tener amplia cobertura asistencial, con programas específicos de acompañamiento a las familias como sujetos que constituyen el tejido social, en todos sus procesos y ciclos de vida de forma humana e integral, para un mejor bienestar.

Rionegro es el municipio más poblado del Oriente Antioqueño. Su cercanía con Medellín, la conectividad aérea y vial, así como la fuerte presencia de las instituciones de seguridad y defensa no permitieron afectaciones graves en la seguridad, como sí ocurrió en municipios cercanos, producto del periodo más álgido de la violencia en Colombia. Sin embargo, esto convirtió a Rionegro en un receptor de desplazados por la violencia.

Este hecho es particularmente importante en el tema de la familia, pues gran parte de la población desplazada, con núcleo de padres e hijos, tiene necesidades básicas sin resolver, como nutrición, educación, vivienda y demás componentes necesarios para llevar una vida digna.

El Municipio presenta altos índices de violencia intrafamiliar, física, verbal y psicológica. La falta de educación es un factor causante de la violencia intrafamiliar. De no dársele prioridad a los temas de familia, aumentarán los índices de violencia y descomposición social.

Rionegro presenta fortalezas que lo convierten en uno de los municipios más competitivos para la llegada de empresas al Oriente Antioqueño: la infraestructura para el transporte, el asentamiento de grandes empresas, la Zona Franca, el aeropuerto internacional, la conectividad vial con el centro y occidente del país, la gran riqueza histórica, la buena infraestructura hospitalaria, la creciente afluencia de capitales y de empresas, entre otros.

El Municipio se encamina hacia una economía de prestación de servicios en los subsectores de salud, educación, turismo y transporte, que representan otras fuentes de ingresos.

Espacios educativos: El municipio de Rionegro cuenta con una infraestructura suficiente para albergar a más de 25.000 estudiantes. El servicio educativo es prestado, en su totalidad, por Instituciones Educativas –IE-oficiales y privadas (16 oficiales y 20 privadas), para un total de 59 sedes educativas, 31 en zona rural y 28 en zona urbana.

Evolución de Establecimientos por Sector											
Sector	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Oficial	34	34	16	16	16	16	16	16	16	16	16
No Oficial	28	28	27	27	25	23	21	20	19	20	20
TOTAL	62	62	43	43	41	39	37	36	35	36	36

Evolución de Sedes por Sector											
Sector	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Oficial	43	43	40	40	40	40	40	40	40	39	39
No Oficial	31	28	27	27	25	23	21	20	19	20	20
TOTAL	74	71	67	67	65	63	61	60	59	59	59

Evolución matrícula: En la tabla se observa que la matrícula año a año, en general, en los últimos 10 años, ha disminuido, por diferentes factores como: población flotante, bajo desempeño académico y, en algunos casos, por situaciones de inseguridad en el entorno escolar, según percepción de los padres de familia.

Sector	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Oficial	19.699	20.670	20.940	20.918	20.677	20.660	20.140	19.730	19.031	18.704	17.184
Contratada	790	775	1	-	178	-	-	-	-	-	0
Total Oficial	20.489	21.445	20.941	20.918	20.855	20.660	20.140	19.730	19.031	18.704	17.184
No Oficial	4.398	4.314	5.079	5.288	4.884	4.644	4.538	4.662	5.036	5.246	5222
Total	24.887	25.759	26.020	26.206	25.739	25.304	24.678	24.392	24.067	23.950	22.406

(Fuente: SIMAT)

Tasa global de deserción I.E oficial

2015	2016	2017	2018
7%	6%	6%	5%

La tasa de deserción escolar, en el municipio, para el 2018 fue del 5% (863 estudiantes retirados); siendo el 6% el promedio de los últimos cuatro años.

(Fuente: SIMAT)

Como respuesta a las necesidades educativas en el municipio de Rionegro, se definió la política municipal de calidad educativa (“implementación de

estrategias que permitan evaluar las acciones educativas realizadas por los distintos actores: docentes, directivos, padres de familia, estudiantes y administración municipal como elemento fundamental de mejora permanente, con el fin de ofertar una educación de calidad centrada en el ser, hacer, saber ser y saber hacer”), y objetivo general (“Mejorar la calidad educativa para los niños y jóvenes como pilar fundamental de desarrollo y transformación del municipio, incorporando de manera explícita los componentes fundamentales de derecho, contando con un sistema educativo asequible, accesible, pertinente y con estrategias de adaptabilidad”) y, se definieron Estrategias de Permanencia en la escuela, en las cuales no se incluye la temática del entorno protector:

Articulación con programas técnicos: un programa para los estudiantes de los grados 10 y 11 llamado el G4, ya que harán parte reconocidas instituciones universitarias que ofertarán a nuestros jóvenes programas articulados a ciclos propedéuticos con el fin de que puedan cursar en los grados 10 y 11 una media técnica laboral o profesional.

Preuniversitarios, Preicfes y PINES: programa que estimule el paso a la universidad, de ahí que los estudiantes del grado 11 podrán acceder a programas preparatorios para tal fin y al PIN para presentarse a cualquier universidad pública.

Becas saber Rionegro: Con el fin de estimular el esfuerzo de los estudiantes, la Secretaria de Educación a través del programa Becas Saber Rionegro ha materializado dicho esfuerzo, ya que ésta es una bolsa que busca entregar 21 becas anuales a los estudiantes que obtengan los mejores ICFES de las 16 I.E oficiales.

Rionegro Bilingüe: Apoyo al fortalecimiento de los procesos de enseñanza del inglés como lengua extranjera en las instituciones educativas oficiales, dando cumplimiento a la mejora continua en la calidad de la educación en nuestro municipio.

Becas Maestría: Una de las formas de garantizar que mejore la calidad educativa es invirtiendo en la formación y cualificación de los docentes, de ahí que se vea la necesidad de establecer una bolsa para beneficiar 80 maestros para que accedan a programas de formación en maestrías de profundización o pedagogía los cuales deberán de orientar sus proyectos de grado en la resolución de alguna dificultad real de la institución a la que pertenece o del municipio. (Rionegro. Secretaría de Educación, 2016)

1.4 PARTES INTERESADAS

22.406 estudiantes de las instituciones educativas oficiales y privadas del municipio de Rionegro como beneficiarios directos.

Participantes
Grupo meta: Docentes y estudiantes de los 51 establecimientos educativos del municipio de Rionegro
Destinatarios: Familia, comunidad del entorno escolar.
Ejecutores: Integrantes del Comité territorial de convivencia escolar
Responsables- cofinanciadores Administración municipal Ministerio de Educación Nacional Entidades privadas Universidades
Responsables políticos: Alcalde Municipal Concejo Municipal
Afectados negativamente por los cambios: Bandas delincuenciales
Colaboradores: Personería Municipal Comisarías de Familia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Policía Nacional

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar propuesta para disminuir riesgo de inseguridad por microtráfico, delincuencia y situaciones de violencia en las Instituciones educativas del Municipio de Rionegro

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Diseñar herramientas que permitan realizar diagnóstico del estado actual de las instituciones educativas en términos de inseguridad, con el propósito de proponer políticas y estrategias de intervención.
- b) Diseñar encuestas para estudiantes y docentes para conocer los niveles de consumo, microtráfico, actos delictivos y violencia en el entorno escolar de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio de Rionegro.
- c) Proponer una arquitectura tecnológica que permita detectar y mitigar riesgos de inseguridad en las instituciones educativas oficiales y privadas del Municipio de Rionegro.
- d) Proponer un plan de formación sobre seguridad, para la comunidad educativa, sobre autocuidado, prevención y atención.

3 MARCO TEÓRICO

Del [Libro Blanco de la seguridad y convivencia en Medellín](#), realizado por ONU-Hábitat y Universidad Eafit, se tuvo en cuenta el concepto de seguridad ciudadana fundamentada en dos pilares complementarios: uno que usa la educación, el empleo y la cultura como estrategias preventivas y otro coactivo centrado en la represión y la judicialización del crimen. En su variante preventiva, la seguridad ciudadana se refiere a una serie de condiciones y garantías para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y busca la protección de las personas contra el delito y la inseguridad.

“La seguridad es un derecho y es un deber ciudadano; considerada como derecho, es una obligación primaria del Estado; como deber es responsabilidad de los ciudadanos. En este sentido, la concepción de la seguridad tiene que ver con las relaciones que se establecen entre las personas y entre ellas con las diversas ramas del poder público. Tiene también que ver con la educación ciudadana (comprender el valor de la vida, de la dignidad, del respeto y de la responsabilidad compartida por la creación y mantenimiento del orden social) y con los niveles de confianza en la administración de justicia” (Pérez, 2018, p. 168).

De acuerdo a [Echavarría \(2003\) citado en Pérez \(2018\)](#) “Después de la familia, la escuela es el segundo espacio de socialización donde niños, niñas y jóvenes no sólo se forman a nivel cognitivo, sino también, en dimensiones sociales, comunitarias, subjetivas, afectivas y políticas, que contribuyen de una u otra manera a la formación y al desarrollo de ciudadanos y personas con un proyecto de vida. De este modo, todos los actores que conforman las instituciones educativas -estudiantes, docentes y directivos- encarnan un papel clave en la generación de intercambios relacionales que se dan tanto en las aulas de clase como fuera de ellas a través de creencias, prácticas, discursos, normas y un sinnúmero de elementos que forjan maneras de ser y hacer como habitantes de un territorio.

En efecto, siempre es importante resaltar que la escuela sigue siendo fiel a sus objetivos primigenios de formar sujetos con capacidad de vivir dignamente y generar cambios en su entorno” (p.168).

Es de resaltar que el binomio escuela y seguridad son elementos fundamentales para el fortalecimiento del tejido social y potencialización de las capacidades individuales y colectivas, que conllevan a un desarrollo local y regional.

“En el caso de Colombia, un país que ha sido marcado por la violencia social y política por más de cincuenta años, se han instaurado y legitimado acciones que se han extendido de forma indiscriminada a diversas dimensiones de lo cotidiano, entre éstas la escuela, lugar donde se evidencian diariamente actos que atentan contra la dignidad, el respeto a lo diverso y a la misma vida. Por esta razón, es pertinente reconocer los horizontes y oportunidades que apuntan a generar una cultura de paz y así, comprender la importancia de la construcción de una convivencia integradora en el difuso panorama actual.

De acuerdo a [Castillo \(2003\) citado en Pérez \(2018\)](#) “teniendo en cuenta que la escuela es una institución acreedora de la función socializadora, es posible pensar que en ella se reflejan las dinámicas sociales, económicas, culturales y políticas del contexto donde está inmersa (p. 168). Así, se constata que los conflictos sociales que se han instaurado en el contexto colombiano derivados del narcoterrorismo, el sicariato, secuestros y asesinatos indiscriminados por manos de bandas delincuenciales y del mismo Estado, se han proyectado en los escenarios educativos, donde inevitablemente confluyen diversos discursos ideológicos y prácticas violentas que son perpetuadas por los estudiantes, profesores y hasta los directivos, traducidas en fenómenos como: las extorsiones, el microtráfico, la intimidación escolar, entre otras. Creando así de la escuela, una suerte de microsociedad donde se reflejan y reproducen conductas que comúnmente toman forma en los barrios y comunidades cercanas. Según la [Comisión Interamericana de Derechos Humanos \(2015\) citado en Pérez \(2018\)](#),

“la mayoría de comunidades donde habitan niños y jóvenes, aparte de tener la potencialidad de ser entornos protectores, también poseen ciertos factores de riesgo que involucran los diversos grupos dedicados a delinquir, los cuales ejercen una gran influencia prometiendo oportunidades para obtener ingresos e incluso reconocimiento y respeto por medio de engaños, amenazas y presiones, donde los niños y jóvenes se ven victimizados y llevados a reproducir estas acciones a sus lugares inmediatos tales como la familia y la escuela. Un porcentaje significativo de estudiantes víctimas de la intimidación escolar han tomado como alternativa el suicidio o han quedado con problemas psicológicos y sociales tales como ansiedad, depresión, actos de venganza, bajo rendimiento y deserción escolar”. [De acuerdo a Chaux \(2012\) citado en Pérez \(2018\)](#) “Además de esto, se establece que en Colombia uno de cada cinco estudiantes es víctima de acoso escolar en sus diversas manifestaciones, intensificándose las cifras en las zonas donde hay una considerable presencia de conflicto armado” (p. 168).

Se hace necesario entonces, definir la convivencia escolar, de acuerdo a Furlán, Saucedo y Lara (2004) citado en Fierro (2013) como “todas aquellas acciones que permiten que los individuos puedan vivir juntos a través del diálogo, el respeto mutuo, la reciprocidad y la puesta en práctica de valores democráticos y de una cultura para la paz. La convivencia remite a la calidad de las relaciones interpersonales que se han construido en la institución y que dan lugar a un determinado clima escolar que, a su vez, influye sobre éstas” (p. 10).

Sumado a lo anterior, “Los altos índices de pobreza en el territorio colombiano han generado que aumente el trabajo infantil muchas veces en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la familia: Frente a esta economía tan vulnerable, los chicos salen a hacer actividades que en definitiva son trabajo, venta de lo que sea donde sea...” (Código PS3, 1 de abril de 2018). “Más

complicada es la situación cuando este tipo de trabajos se combinan con las actividades de tipos delictivas e ilegales. Muchos Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes -NNAJ- también se ven expuestos al microtráfico ya que no cuentan con espacios de desarrollo social y educativo, productivo y de esparcimiento, muchos tienen que dejar de asistir a las escuelas” (Maza, Tezon, Daniels, 2018).

Atendiendo lo antes expuesto, a nivel mundial se han fijado lineamientos que dan cuenta de la importancia de la escuela como entorno protector; es así como en el 4° objetivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible “Educación con Calidad”, establecidos en el 2015 por las Naciones Unidas, se pretende lograr una educación inclusiva y de calidad para todos, basado en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible.

Asimismo, la Constitución Política Colombiana 1991, artículo 44 establece que.... La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

De igual manera, el gobierno colombiano tuvo la necesidad de crear leyes como:

[Ley 115 de 1994](#) Ley General de Educación, donde se establece la obligatoriedad de la formación en derechos humanos, paz, convivencia, diversidad, entre otros.

[Ley 1098 de 2006](#), Código de Infancia y Adolescencia, que dispone:

ARTÍCULO 1o. FINALIDAD. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

ARTÍCULO 10. CORRESPONSABILIDAD. ... se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

ARTÍCULO 18. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.

Dentro de las obligaciones del estado están...

17. Garantizar las condiciones para que los niños, las niñas desde su nacimiento, tengan acceso a una educación idónea y de calidad...

18. Asegurar los medios y condiciones que les garanticen la permanencia en el sistema educativo y el cumplimiento de su ciclo completo de formación.

19. Garantizar un ambiente escolar respetuoso de la dignidad y los Derechos Humanos de los niños, las niñas y los adolescentes y desarrollar programas de formación de maestros para la promoción del buen trato.

20. Erradicar del sistema educativo las prácticas pedagógicas discriminatorias o excluyentes y las sanciones que conlleven maltrato, o menoscabo de la dignidad o integridad física, psicológica o moral de los niños, las niñas y los adolescentes.

[Ley 1620 de 2013](#) “por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”.

[Ley 1732 de 2014](#) por la cual se estableció la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país, con el fin de “crear y consolidar un espacio para

el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población”

Es válido resaltar que “la escuela está ubicada en contextos sociales y culturales específicos. En esos contextos viven los estudiantes que asisten a ella; por lo tanto, lo que acontece en este contexto toca la vida escolar de muchas maneras, principalmente en aquellos aspectos que impactan directamente a los estudiantes. Por ejemplo, “la violencia social y familiar, el desempleo de los padres, la desescolarización de otros jóvenes, el microtráfico, etcétera. Cada una de estas problemáticas afecta los procesos socioeducativos, no sólo en el aspecto del logro de los objetivos de aprendizaje que deben alcanzar los estudiantes, sino en el aspecto de la convivencia escolar”. (Palacio, Dimate, Vargas, Orjuela, Mancera, Solis, 2016)

Este trabajo se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS-, ya que si se cuenta con una escuela segura es posible disminuir la deserción escolar y mejorar los niveles de la calidad educativa en el municipio, apuntando al ODS 4- Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos-, para lo cual en el Plan de Desarrollo municipal 2016 – 2019 “Rionegro Tarea de Todos”, se han fijado como indicadores y metas, los siguientes:

- Disminuir la deserción escolar en el municipio de Rionegro a un 4%, a finales del 2019 (Deserción escolar a 2016, 8%).
- Aumentar el índice integral de calidad educativa en los establecimientos educativos oficiales (pasar de 5.59% en el 2016 a 6.8% en el 2019).
- Igualmente se alinea con el ODS 16- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas-con su indicador

- Percepción favorable de convivencia y seguridad ciudadana en el cuatrienio mínimo en un 70% a finales de 2019.

A nivel nacional hay correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo en sus estrategias, objetivos y programas, como sigue:

Estrategia Transversal: 2. Movilidad Social:

Objetivo 4. Cerrar la brecha en el acceso y la calidad de la educación, para mejorar la formación de capital humano, incrementar la movilidad social y fomentar la construcción de ciudadanía.

Programa: 25. Mejoramiento de la calidad en educación primaria, básica y media

Estrategia Transversal: 4. Seguridad, Justicia y Democracia para la Construcción de la Paz.

Objetivo 3. Fortalecer las instituciones democráticas para la promoción, respeto y protección de derechos humanos, la construcción de acuerdos sociales incluyentes y la gestión pacífica de conflictos.

Programa: 5. Atención y asistencia integral a la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y sus familias.

A nivel departamental se tiene coherencia con su parte estratégica, como sigue:

Línea Estratégica: 3 EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL

Componente: 4. Educación

Programa: 1. Modelo Educativo de Antioquia para la vida, la sociedad y el trabajo.

Línea Estratégica: 5 SEGURIDAD, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Componente: 4 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

Programa: 1. Fortalecimiento a la Seguridad y Orden Público

A nivel municipal se articula, con el Plan De Desarrollo “Rionegro Tarea de Todos”, así:

Línea Estratégica: 02 EL CAMBIO PARA SER FELICES

Componente: 01. Educación con Calidad

Programa: Fortalecimiento de las estrategias de permanencia en la escuela

Línea Estratégica: 01.EL CAMBIO POR LA SEGURIDAD

Componente: 01. Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos

- Plan decenal de educación 2016-2025 “Rionegro Ciudad y sociedad sostenible”
 - Educación y sociedad sostenible
 - Educación y ciudad sostenible
 - Educación y ambientes de aprendizaje
 - Educación para la cultura y el cuidado

Pese a las políticas públicas, programas y proyectos encaminados a garantizar los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, no es posible una única estrategia que responda a las diferentes problemáticas que enfrentan las instituciones educativas; sin embargo, sí es posible generar herramientas que tiendan a convertir a la escuela en un entorno protector, como se propone con este trabajo.

4 MARCO METODOLÓGICO

La metodología utilizada para la realización de este trabajo se fundamentó inicialmente con la recolección de información bibliográfica de textos relacionados y la identificación de proyectos afines referentes al tema de escuela segura como entorno protector, además la consulta de la normatividad vigente. Posteriormente se hizo inventario de mecanismos, instrumentos de seguridad existentes en las IE del municipio de Rionegro, y obtener así un estado del arte de la situación problemática identificada.

Así las cosas, esta propuesta está basada en un proceso descriptivo para su aplicación en las IE donde los sujetos sean la comunidad educativa, la aplicación de instrumentos para la recolección y análisis de datos para la toma de decisiones y diseño de estrategias de intervención en cuanto a la escuela como un entorno protector de esta comunidad.

El proyecto “Escuela segura” tiene correspondencia con las temáticas establecidas en el programa de maestría “Gerencia de Empresas Sociales para la Innovación Social y el Desarrollo Local”, especialmente lo concerniente al fortalecimiento de las capacidades del ser y la oportunidad de potencializar el desarrollo local, considerando la seguridad en las IE como un bien público fundamental para garantizar el derecho de la educación como pilar de la sostenibilidad y el desarrollo humano; además, como un ejercicio de la Gobernanza, donde confluyen e interactúan diferentes agencias del orden público y privado, y donde finalmente lo que se alcanza es el fortalecimiento de las capacidades de la comunidad educativa.

5 PROPUESTA ESCUELA SEGURA

La seguridad en las escuelas constituye una garantía esencial para hacer efectivo el ejercicio del derecho de NNAJ a educarse. Permite consolidar a las escuelas primarias y secundarias públicas y privadas como espacios confiables, libres de violencia, adicciones y delincuencia. Así, la escuela segura es un entorno propicio para el aprendizaje, en el cual se garantiza la integridad física, psicológica y social de la comunidad educativa. Es contar con espacios internos y externos, de mayor incidencia, controlados y vigilados para mitigar y dar respuesta temprana ante situaciones de violencia.

A continuación se describen algunas herramientas que permiten desarrollar los objetivos del proyecto, desde el fortalecimiento tecnológico, en las IE, pasando por el diseño de un plan de formación y capacitación a la comunidad educativa en temas de seguridad, como una medida preventiva y de generación de conciencia; además, la definición de rutas de intervención y articulación ante situaciones de violencia, microtráfico, consumo de sustancias psicoactivas y otros actos delictivos que alteran la convivencia escolar.

5.1 HERRAMIENTAS DE DIAGNÓSTICO

Autodiagnóstico escuela segura (Seguridad)

Este autodiagnóstico permitirá a cada institución educativa desarrollar un ejercicio de valoración del estado de inseguridad actual, con el propósito de contar con una línea base de los aspectos que debe considerar con respecto a la seguridad de la institución, los cuales deben ser incluidos en su planeación institucional. Éste puede ser utilizado en el momento en que lo considere

pertinente, sin implicar reporte alguno a la Secretaría de Educación, otra entidad o a organismos de Control.

No.	Actividades de Gestión	Puntaje (0 – 100)
1	Cuenta con un diagnóstico actualizado sobre la situación de inseguridad de la IE	
2	La institución cuenta con un plan de seguridad para la comunidad educativa	
3	Cuenta con una matriz de riesgos de inseguridad	
4	Cuenta con una política de seguridad	
5	Cuenta con grupos participativos de seguridad	
6	Cuenta con sistemas de CCTV (Circuito cerrado de televisión)	
7	Plan de formación en seguridad para la comunidad educativa	
8	Rutas de intervención con entes de seguridad y control	
9	Cuenta con sistema de iluminación adecuado	
10	botón de pánico	
11	Radios	
12	Cuenta con personal de vigilancia	
13	Existen vendedores ambulantes en el entorno escolar	
14	Cuenta con publicidad persuasiva sobre seguridad	
15	Sistema de alarmas	
16	Cámaras móviles de video vigilancia	
17	Rejas de seguridad	

Puntaje: se autocalificará de acuerdo con las actividades descritas, en una escala de 0 a 100 (100 máxima seguridad)

Puntaje	Nivel	Color
0 - 20	1	Dark Red
1 - 40	2	Red
41 - 60	3	Orange
61 - 80	4	Yellow
81 - 100	5	Green

Según [Fierro](#), M. (2013), “Las siguientes diez preguntas pueden servir para orientar la valoración de la situación de seguridad escolar desde el enfoque de convivencia:

- ¿En esta escuela, los docentes tratan de manera respetuosa y equitativa a los estudiantes independientemente de su condición socioeconómica, su género, su origen cultural, su lengua, su desempeño, su comportamiento?

- ¿En esta escuela, los docentes promueven el buen trato y los comportamientos no violentos entre los estudiantes?

¿En esta escuela se promueve el trabajo colaborativo entre los estudiantes?

- ¿En esta escuela se ofrecen apoyos pedagógicos diferenciados a los estudiantes que presentan rezago en su aprendizaje o situaciones de riesgo social: pobreza, violencia, trabajo infantil, Necesidades Educativas Especiales-NEE-?

- ¿En esta escuela se procura ir más allá de la instrucción creando espacios de diálogo reflexivo y debate con los estudiantes, en torno a temas de carácter académico y moral?

- ¿En esta escuela se cuenta con normas justas y adecuadas, construidas de manera participativa, conocidas por todos y manejadas de manera consistente?
- ¿En esta escuela, los directivos llevan a cabo acciones directivas de buen trato y apoyo a los alumnos y alumnas cuando lo requieren?
- ¿En esta escuela se promueve el trabajo colaborativo entre las maestras y maestros?
- ¿En esta escuela se realizan esfuerzos para involucrar a los padres de familia en tareas y apoyos al desempeño de los estudiantes?
- ¿En esta escuela se valora la cultura local y se promueve un sentido de responsabilidad y compromiso hacia la cultura de los estudiantes y sus comunidades, a través de actividades culturales, artísticas, deportivas y de apoyo a necesidades sociales comunitarias?" (p. 10)

5.2 MODELO DE ENCUESTA CONSUMO SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA)

Las sustancias Psicoactiva o droga es toda sustancia que, introducida en el organismo, por cualquier vía de administración, produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central y es susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas. Además, las sustancias psicoactivas, tienen la capacidad de modificar la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento de la persona que las consume (OMS). Las sustancias psicoactivas tienen diferentes formas de clasificación:

Según los efectos en el sistema nervioso central, pueden ser depresoras, estimulantes, alucinógenas; según su origen, pueden ser naturales o sintéticas; según su situación legal, lícitas o ilícitas.

En el modelo de encuesta consumo sustancias psicoactivas se diseñaron dos formularios de encuesta consumo sustancias psicoactivas, uno para los estudiantes y otro para docentes y directivos.

El modelo de encuesta para estudiantes se encuentra en el Anexo 1: [formulario de encuesta consumo sustancias psicoactivas \(spa\) para estudiantes](#), la cual tiene el siguiente objetivo:

- Objetivo general

Estimar la magnitud del consumo de sustancias psicoactivas, microtráfico y niveles de violencia en las IE públicas y privadas de la zona urbana y rural del municipio de Rionegro, entre los grados 6° y 11°.

- Objetivos específicos

- Determinar la asociación entre involucramiento parental y consumo de sustancias psicoactivas.
- Conocer la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y las características y constitución del hogar, de los estudiantes del grado 6 y 11 de IE públicas y privadas, de los mismos.
- Estimar las prevalencias y patrones de consumo de sustancias psicoactivas en las IE del municipio de Rionegro.
- Determinar la frecuencia de consumo de sustancias psicoactivas en las IE del municipio de Rionegro.
- Estimar la facilidad de acceso de la población escolar hacia las drogas.
- Estimar el nivel y patrones de consumo de alcohol de los estudiantes.
- Conocer la percepción de riesgo entre la población respecto al consumo de sustancias y alcohol.

- Determinar el nivel de situaciones de violencia que se presentan en la IE y en su entorno.
- Universo de estudio

El universo del estudio está constituido por los estudiantes de los grados 6° a 11° (con edades entre 11 y 18 años), de los establecimientos públicos y privados del municipio, de jornada diurna (incluye jornadas de la mañana y de la tarde), en zonas urbanas y rurales del territorio municipal

Se propone establecer las siguientes características para la población objeto de la investigación:

Sedes de establecimientos educativos oficiales y privados, masculinos, femeninos y mixtos de todo el municipio.

Grados sextos (6°) a once (11°). •Edades de los estudiantes entre 11 y 18 años, de todos los grupos étnicos.

Jornada diurna, mañana y tarde.

Establecimientos educativos de zonas urbana y rural.

El universo que corresponde al total de estudiantes en los cursos en mención es de 10.448 estudiantes, en 40 sedes educativas de 16 IE públicas y 4 IE privadas

- Tamaño de la muestra

Se puede diseñar una muestra de tamaño de alrededor de 1.560 escolares, correspondientes a 13 estudiantes por 120 grupos, de 20 sedes de establecimientos educativos de secundaria, localizados en las zonas urbana y rural del municipio.

- Tipo de la muestra

No probabilística discrecional: El muestreo discrecional es más comúnmente conocido como muestreo intencional. En este tipo de toma de muestras, los sujetos son elegidos para formar parte de la muestra con un objetivo específico. Con el muestreo discrecional, se puede determinar que algunos sujetos son más adecuados para la investigación que otros.

- Herramientas metodológicas

Con relación a los estudios de consumo de sustancias psicoactivas, el Gobierno Nacional adoptó el uso de la metodología del Sistema Interamericano de Datos Uniformes de Consumo - SIDUC de CICAD/OEA, desde el año 2008.

SIDUC es un marco de referencia que comprende conceptos y principios estandarizados para el desarrollo de encuestas en varias poblaciones (general, escolar, universitaria y penitencia, entre otras). Esta metodología ha sido aplicada, validada y perfeccionada por los países de la región. Con ello, se hace posible la comparabilidad con los estudios de otros países del continente y de un mismo país a través del tiempo.

La decisión sobre la metodología de éste y otros estudios de consumo de sustancias es factible gracias a los desarrollos del Observatorio Interamericano de Drogas de la CICAD/OEA, que ofrece protocolos de las encuestas a aplicar en diversas poblaciones.

Variables del estudio (escuela seguridad)

Categorías: Es importante tener en cuenta diferentes categorías y variables que permita contar con información en el contexto local, para el diseño de estrategias y políticas de intervención, sin alejarse de las herramientas aceptadas a nivel nacional e internacional para dichos estudios.

- Entorno familiar
- Entorno social
- Nivel educativo familiar
- Estrato socioeconómico
- Consumo: Se entenderá como consumo el uso de las sustancias lícitas e ilícitas, una o más veces en un período de tiempo específico
- Percepción de inseguridad y convivencia escolar

El modelo de encuesta para docentes y directivos se encuentra en el Anexo 2: [formulario de encuesta consumo sustancias psicoactivas \(spa\) para docentes y directivos](#) y de la cual tiene el siguiente objetivo:

- Objetivo general

Estimar la magnitud del consumo de sustancias psicoactivas y niveles de inseguridad y violencia en las IE públicas y privadas de la zona urbana y rural del municipio de Rionegro, entre los docentes y directivos docentes.

- Objetivos específicos
 - Estimar las prevalencias y patrones de consumo de sustancias psicoactivas en las IE del municipio de Rionegro.
 - Determinar la frecuencia de consumo de sustancias psicoactivas en las IE del municipio de Rionegro
 - Estimar la facilidad de acceso de la comunidad educativa hacia las drogas
 - Estimar el nivel y patrones de consumo de alcohol de los estudiantes
 - Conocer la percepción de riesgo entre la población respecto al consumo de sustancias y alcohol

- Determinar el nivel de situaciones de violencia e inseguridad que se presentan en la IE y en su entorno.

- Universo de estudio

El universo del estudio está constituido por los docentes y directivos docentes, de los establecimientos educativos públicos y privados del municipio, de jornada diurna (incluye jornadas de la mañana y de la tarde), en zonas urbanas y rurales del territorio municipal.

Se propone establecer las siguientes características para la población objeto de la investigación:

Sedes de establecimientos educativos oficiales y privados, masculinos, femeninos y mixtos de todo el municipio jornadas diurna, mañana y tarde.

Establecimientos educativos de zonas urbana y rural.

El universo corresponde al total de todos los docentes de la IE públicas y privadas del municipio de Rionegro.

- Tamaño de la muestra

Se puede considerar una muestra del 30% de población total de docentes por IE.

- Tipo de la muestra

No probabilística discrecional: El muestreo discrecional es más comúnmente conocido como muestreo intencional. En este tipo de toma de muestras, los sujetos son elegidos para formar parte de la muestra con un objetivo específico.

- Herramientas metodológicas

Con relación a los estudios de consumo de sustancias psicoactivas, el Gobierno Nacional adoptó el uso de la metodología del Sistema interamericano de Datos Uniformes de Consumo - SIDUC de CICAD/OEA, desde el año 2008.

SIDUC es un marco de referencia que comprende conceptos y principios estandarizados para el desarrollo de encuestas en varias poblaciones (general, escolar, universitaria y penitencia, entre otras). Esta metodología ha sido aplicada, validada y perfeccionada por los países de la región. Con ello, se hace posible la comparabilidad con los estudios de otros países del continente y de un mismo país a través del tiempo.

La decisión sobre la metodología de éste y otros estudios de consumo de sustancias es factible gracias a los desarrollos del Observatorio Interamericano de Drogas de la CICAD/OEA, que ofrece protocolos de las encuestas a aplicar en diversas poblaciones.

Variables del estudio (escuela seguridad)

Categorías: Es importante tener en cuenta diferentes categorías y variables que nos permita contar con información en el contexto local, para el diseño de estrategias y políticas de intervención, sin alejarnos de las herramientas aceptadas a nivel nacional e internacional para dichos estudios.

- Consumo
- Disponibilidad y oferta de drogas
- Percepción de seguridad

5.3 REGISTRO VENDEDORES AMBULANTES EN LAS IE

Con esta herramienta se pretende tener un registro de los vendedores ambulantes que se sitúan fuera de la IE, con el propósito de contar con información básica de estas personas e involucrarlos en la estrategia de seguridad, como agentes directos, toda vez que las entradas de los colegios son espacios propicios para la comercialización de drogas y donde se pueden materializar todo tipo de conflictos.

Información General:

Nombre		Apellidos	
Cédula		Lugar de expedición	
Dirección residencia		Celular	
Correo electrónico			

Información comercial:

Institución educativa			
Actividad económica			
Tipo de productos que comercializa			
Tiempo de la actividad comercial en la IE			

5.4 MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO.

El Plan de Desarrollo “Rionegro tarea de todos” en la Línea Estratégica El Cambio por la Seguridad mediante el cual se garantizará la vida, honra y bienes de todos los ciudadanos, actuando con firmeza para derrotar todas las formas de violencia que acorralan e intimidan a los Rionegreros, a través del Componente Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos tiene por objetivo disminuir los delitos y problemas que afectan la seguridad y convivencia con el fin de mejorar la credibilidad en las instituciones responsables, que se ejecuta por medio de programas como el Fortalecimiento en la capacidad de las Fuerzas Militares, Policía Nacional y otros Organismos de seguridad y Ampliación y desarrollo tecnológico del Centro de Monitoreo y Control (CMC).

Al respecto cabe mencionar que actualmente El Municipio de Rionegro cuenta con un Centro de Monitoreo y Control - CMC y una unidad móvil la cual sirve de plataforma y extensión del CMC; desde los cuales se realiza la vigilancia por medio de cámaras y radios, estos centros son de vital importancia para todos los protocolos de seguridad que se manejan dentro el municipio, aquí se cuenta con tecnología de punta que permite una mayor capacidad de reacción de la fuerza público dentro de la estructura de seguridad y permite contribuir a disminuir los índices de impunidad, proveyendo a la ciudadanía de mecanismo de prevención y control de acciones delictivas dentro del Municipio y en especial en las Instituciones Educativas.

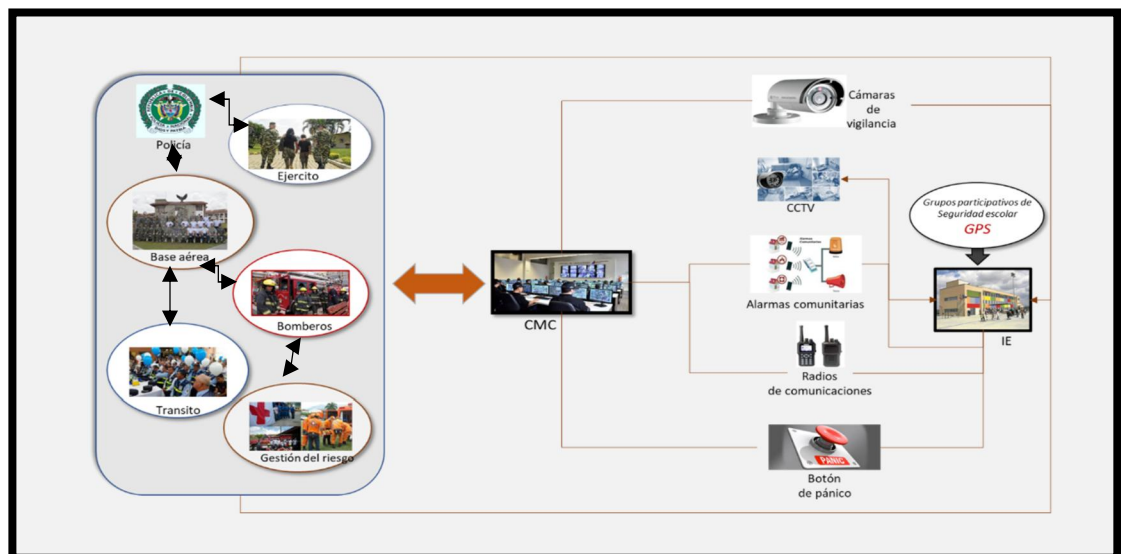
Indiscutiblemente la tecnología se convirtió en uno de los aliados más importantes en materia de seguridad en todos los ámbitos, tanto de la empresa privada como para los gobiernos locales. La big data, inteligencia artificial, internet de las cosas, cámaras de seguridad inteligentes y centros de monitores y control, entre otros, son elementos que hacen parte de la estrategia de las organizaciones como mecanismos que ayudan a disminuir los riesgos de inseguridad y contar con

registros que permiten tomar decisiones y reaccionar en tiempo real ante situaciones que alteran la seguridad de una organización o la ciudadanía en general.

La seguridad de los estudiantes y del personal es vital en todas las escuelas. La implementación de sistemas tecnológicos permite reducir con eficacia el peligro de acoso y de violencia. Estos elementos son adecuados para monitorear espacios tanto internos como externos proclives a eventos de inseguridad, ofreciendo confianza a toda la comunidad educativa.

El modelo de arquitectura tecnológica para una institución educativa, debería estar compuesto por diferentes dispositivos tecnológicos los cuales permitirían interactuar de manera rápida y eficiente con los organismos de seguridad, con la ayuda del Centro de Monitoreo y control del Municipio, donde confluyen todas las fuerzas públicas del municipio. Estos dispositivos estarían instalados en cada una de las escuelas y colegios los cuales serían administrados por los Grupos participativos de seguridad escolar (GPS-e)

Figura 7: Arquitectura tecnológica de seguridad en la IE



Fuente: elaboración propia

- Grupos participativos de Seguridad Escolar (GPS-e)

Los GPS-e son grupos conformados por personas de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos docentes y padres de familia), con el propósito de fortalecer los niveles de comunicación ante situaciones violentas en las IE, contar con una mayor participación de la comunidad para la preservación de la seguridad dentro y el entorno escolar y fomentar el autocuidado y la protección de toda la comunidad educativa como un acto de responsabilidad ciudadana y cívica.

La idea con la conformación de estos grupos, es la articulación de la comunidad educativa con respecto al tema de seguridad, fortalecer la comunicación entre cada uno de los integrantes ante eventos que alteren el orden de la institución educativa y su entorno y, también administrar y gestionar toda la arquitectura tecnológica implementada para garantizar un buen uso y apropiación de los cada uno de los dispositivos que hacen parte como estrategia de prevención y reacción efectiva ante situaciones de inseguridad.

Actualmente se tienen conformados sesenta y cuatro (64) grupos que se han venido denominando frentes de seguridad en los diferentes barrios y veredas del municipio, sin embargo, se busca expandir y fortalecer esta estrategia aún más, de modo que se tenga vinculación efectiva y eficiente de la ciudadanía, especialmente, de las IE para minimizar el riesgo de delitos y contravenciones y mejorar los niveles de seguridad en la escuela.

- Procedimiento para crear los GPS-e en las IE
- Seleccionar la institución educativa teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
Análisis del resultado del diagnóstico de seguridad y convivencia ciudadana (Informe anual de seguridad y convivencia; y encuesta de percepción

ciudadana). Resultados del comité de vigilancia, compromisos de los encuentros comunitarios, solicitudes de la ciudadanía.

- Convocar a reunión: Realizar invitación a la comunidad educativa determinando el objetivo, fecha hora y lugar apropiado para realizar la reunión.
- Reunión con la comunidad que hará parte del programa: iniciar la reunión con la presentación de los asistentes, dar a conocer la problemática focalizada enfatizando en la importancia de la participación de la comunidad educativa para el mantenimiento de la convivencia y seguridad de su institución. Presentar a la comunidad que son los GPS-e, como se conforman, como funcionan, su filosofía y metodología, para lo cual se deberá contar con ayudas didácticas que faciliten su comprensión.
- Elegir coordinador del GPS-e: una vez haya consenso se procede a elegir el coordinador del GPS-e, preferiblemente el rector de la institución educativa, se fijan normas para el buen funcionamiento del grupo y se determina el sistema de alerta.
- Constitución del GPS-e: Diligenciar los formatos que hacen parte del procedimiento de GPS-e (Acta de constitución y perfil de la IE); definir el sistema de alerta que puede ser sonoro o visual según la elección de los integrantes del programa, no está limitado a las alarmas comunitarias o al sistema de comunicación eléctrico o digital; entregar elementos o equipos de comunicación con el número del CAI, CMC y la estación de policía.
- Desarrollo de simulacro: Una vez constituido el GPS-e, se desarrolla un simulacro con el fin de afianzar el compromiso de los participantes frente al programa.

- Inauguración del GPS-e de seguridad: Realizar inauguración del frente de seguridad, que cuente con la participación de las autoridades político-administrativas, líderes representativos de la comunidad educativa y comandante de la estación de policía, previa coordinación, dando a conocer el objetivo del procedimiento, oficializando la creación de este a través del diligenciamiento y firma del acta de constitución. Se programa actividad cultural y recreativa en la IE.
- Centro de Monitoreo y Control (CMC)



El Centro de Monitoreo y Control (CMC), es un instrumento tecnológico de cooperación, planeación y articulación de los sistemas de prevención, seguridad y emergencia, con el fin de garantizar a la comunidad una respuesta eficiente y rápida a cada uno de los eventos delictivos y orden público que se susciten en el Municipio de Rionegro.

El Centro de Monitoreo y Control sirve de herramienta tecnológica en materia de seguridad y convivencia ciudadana con el fin de mantener el orden público del Municipio de Rionegro

Desde allí se da respuesta oportuna a los requerimientos realizados por la ciudadanía a las líneas 123, 3225200 y a la página de Seguridad en Línea como medios disponibles. Se cuenta con organismos de apoyo como lo son: La Policía, Ejército, Fuerza Aérea, Tránsito, Bomberos y Gestión del Riesgo, lo que ayuda a dar una respuesta más rápida a la ciudadanía.

Desde el CMC, se controla y monitorea 140 cámaras constantemente del sistema de seguridad del Municipio, a través de recurso humano calificado y los medios dispuestos para tal fin, con el objetivo de prevenir e informar hechos delictivos a las autoridades y así mantener el orden público dentro del Municipio de Rionegro, se da respuesta a requerimientos de grabación de audio y video, realizados por autoridades, que ayudan oportunamente a investigaciones en curso.



Sistemas de video vigilancia (SV)

Las cámaras de seguridad se han convertido en un componente de las grandes ciudades plazas, parques, instituciones educativas y espacios públicos las han incorporado a su habitual geografía. El uso de circuitos cerrados de televisión (CCTV), sistemas de monitoreo, o la tecnología como tal históricamente ligado a la vigilancia privada, parece ser hoy la herramienta preferida de los gobiernos en sus políticas de seguridad y prevención del delito, para mejorar la percepción de seguridad del ciudadano del común

Los Sistemas de Video vigilancia (SV) o cámaras de seguridad implementadas con la finalidad de garantizar la seguridad de bienes o personas en un lugar determinado han venido incrementando su presencia al ser considerados como un medio idóneo para realizar el monitoreo y la observación de actividades en escenarios domésticos, empresariales, laborales y públicos.

Los SV son considerados como intrusivos de la privacidad al involucrar herramientas como el monitoreo y la observación de las actividades que realizan las personas a lo largo del día. Por estas razones, antes de tomar la decisión de implementar SV se debe tener en cuenta la necesidad de utilizarlos y considerar si esa necesidad se suple con la implementación de los mismos o si existen otros mecanismos que se puedan utilizar y que generen un menor impacto en la privacidad de las personas. (protección de datos personales en sistemas de videovigilancia, superintendencia de industria y comercio).

Tanto en el interior como en el exterior de las IE es importante implementar esta cámara con el objetivo de reducir los índices de maltratos emocionales, acoso sexual, robos, venta de estupefacientes y agresiones personales. En este sentido, la instalación de cámaras de video en los colegios públicos se piensa como una estrategia para permitir identificar hechos de violencia o de promoción de conductas contrarias a la ley por parte de personas ajenas a la población educativa, o de estudiantes que no entran a clase o que salgan sin autorización.

- Recomendaciones de instalación
- Hay que instalar un distintivo informando a los usuarios de la existencia de cámaras, en un lugar completamente visible, tanto si las cámaras están en el interior como en espacio abierto.
- Se deben respetar los plazos de almacenamiento de imágenes: "los datos deben ser cancelados en el plazo máximo de un mes desde su captación".
- Las cámaras deben instalarse en la mínima zona imprescindible y de uso público como pasillos o accesos a la institución educativa
- Nunca se podrán instalar cámaras en zonas protegidas por el derecho a la intimidad, como baños o vestuarios y dormitorios en caso de que hubiera.
- Sólo en circunstancias muy excepcionales y justificadas se podrán instalar cámaras en las aulas donde se da clase a los menores.
- La localización correcta de las cámaras debe cubrir las entradas y salidas del edificio, los pasillos y el parking si se dispone de aparcamiento propio.
- La instalación debe situarse en las zonas de algo riesgo para los estudiantes o zonas oscuras y alejadas de la actividad diaria del centro educativo.
-

Relación de IE vigiladas con cámaras desde el CMC

Corregimiento/comunas	IE	Nombre cámara
José María Córdoba	IE Guillermo Gaviria Correa	Yarumal
	IE La Mosquita	Cámara Cerca Puente La Mosquita
Sur Gilberto Echeverri	IE Baltazar Salazar	Cámara Pontezuela
Norte Néstor Esteban Sanín	Ana Gómez de Sierra	La Playa
	María Camila Rendón	Autopista Sector la Laja
	Santa Bárbara	Santa Bárbara
	Sede Mampuesto	Mampuesto 1
	Barro Blanco	Barro Blanco
	San José de las Cuchillas	San José de las cuchillas
Comuna 1 Liborio Mejía	Sede El Lago (Actualmente un CDI)	Eade
	IE Josefina Muñoz	Cerca Rionegro Plaza
	Sede Baldomero Sanín	La fogata

	Cano	
Comuna 2 San Antonio	IE San Antonio	Cerca San Antonio Iglesia
Comuna 3 Monseñor Uribe	IE Normal Superior	Colegios
	IE José María Córdoba	
	IE Técnico Industrial	
	Sede Carmela Biancheti	Universidad Católica
	Sede Cuatro Esquinas	Colegio Cuatro Esquinas
Comuna 4 El Porvenir	Concejo Municipal El Porvenir	Colegio La Mota
	Sede Eduardo Uribe Botero	COREDI

- Botones de pánico

Consiste en un sistema en red de alarmas, que permita reducir el tiempo de recepción y respuesta en la atención de casos ante la ciudadanía en dos frentes: uno a través del teléfono celular y otro con un dispositivo silencioso de reacción inmediata. Estas alarmas podrán ser administradas y supervisadas desde el Centro de Monitoreo, el cual hace un levantamiento completo de la ubicación de la institución educativa, el usuario que activa la alarma.

Su funcionamiento es muy sencillo, cuando el usuario del sistema obtura el dispositivo, este genera una alerta silenciosa realizando una llamada a un número del centro de monitoreo, en donde se detecta el ID del usuario que realizó el llamado, y por lo tanto se obtiene su ubicación geográfica, datos personales y direccionamiento del llamado hacia el despachador del Centro de Monitoreo.

El Centro de monitoreo, recibe el llamado de emergencia e inmediatamente establece comunicación directa con la patrulla de Policía asignada al cuadrante de vigilancia al cual pertenece el usuario. Por otra parte, el botón de pánico permite la comunicación de una vía o comunicación de doble vía, de acuerdo a la configuración del sistema. De manera que, el oficial de policía que recibe el

llamado establece comunicación constante con el usuario para ofrecer asistencia remota o conocer más acerca de la incidencia presentada y de esta forma prevenir e informar a la patrulla de policía que asistirá el incidente.

El sistema de alarmas busca que, para este caso específico, la comunidad educativa, sea parte activa en la solución de la problemática que afecta a la IE cotidianamente, en el cumplimiento del Código Nacional de Policía como en los hechos delictivos que interrumpen la tranquilidad, contribuyendo así, al fortalecimiento de la seguridad ciudadana objetivo primordial del gobierno local.

En caso de que el sistema de alarma disponga de Vídeo-verificación, la central receptora de alarmas visualizará lo que está ocurriendo tras la recepción de la señal recibida a través del botón de pánico para actuar en caso de que se esté produciendo un robo o agresión real.

- Circuitos Cerrados de Televisión

El circuito cerrado de televisión o también conocido como CCTV por sus siglas en inglés Closed Circuit Television, es un sistema de seguridad apoyado con dispositivos electrónicos, que permiten realizar visualización, registro, administración, control y seguimiento de señales de video en tiempo real bien sea local o remotamente varios lugares en simultánea, gracias a los dispositivos que lo conforman. Se le conoce circuito cerrado porque el acceso a este sólo está disponible para un numero restringido de usuarios a diferencia del sistema de televisión público. Usualmente se aplican en áreas restringidas, perímetros para evitar intentos de robo, vigilancia de niños, instituciones educativas, grandes superficies, supermercados, etc.

- Las ventajas del CCTV

Las ventajas de instalar estos sistemas de seguridad a través de las cámaras de vigilancia es que brinda la confianza de llevar el control del lugar que se vigila,

debido a que los rectores o personal directivo pueden estar pendientes de lo que está ocurriendo de forma remota, adicional a ello, saben que tiene un registro almacenado en un disco duro el cual tiene la capacidad de guardar la información durante varios días, quedando de esta manera a disposición del interesado para descargar los videos de la fecha y hora que necesiten.

Con este sistema de grabación se ha podido fortalecer la seguridad en las IE , debido a que se tiene un control directo por parte de los directivos y vigilantes , sobre espacios específicos como accesos, laboratorios, pasillos, sala de cómputo, parte administrativa, etc. facilitando en cierta medida el trabajo de las autoridades y ahorrando costos de vigilancia personalizada.

- Desventajas del CCTV

Los circuitos cerrados de televisión en realidad tienen más ventajas que desventajas, pero se mencionan algunas de ellas a continuación:

El tiempo de grabación de los discos duros depende de la capacidad propia del disco.

Por la cantidad de cámaras que maneje el sistema.

La resolución de las cámaras y la cantidad de cuadros por segundo de grabación.

En algunos sitios el tema de la invasión a la privacidad afecta la implementación de los sistemas de vigilancia.

Los delincuentes cuando son conscientes que existe un sistema de vigilancia van directamente al DVR para dañarlo o robarlo para no dejar existencia.

Si se quiere cubrir un área grande, ya los costos de implantación aumentan puesto que seguramente se tendrá que implementar la conectividad de los dispositivos por medio de fibra óptica.

Para una óptima visualización remota de las cámaras, es necesario contar con una buena conexión a internet de banda ancha donde esté instalado el DVR,

adicionalmente poseer un Smartphone con un plan de datos lo suficiente para que no se acaben rápidamente al momento de acceder al sistema

- Radios de Comunicación

Los GPS-e requieren de medios de comunicación que permitan su interacción efectiva y oportuna con el Centro de Monitoreo y Control y con los organismos de seguridad del municipio de Rionegro.

Los radios portátiles de comunicación (Handy) son dispositivos móviles receptores y transmisores de señales de voz, que permiten establecer comunicaciones punto a punto a través de repetidora lo que permite un cubrimiento total del territorio.

Para nuestro caso todas la IE disponen de un equipo Handy, en frecuencia con la red de seguridad, que permite enlazar a través de una sola llamada toda la fuerza pública, organismos de socorro, tránsito, gestión del riesgo, todos compartiendo información en solo canal, lo que permite mayor oportunidad de respuesta ante situaciones críticas que se presenten.

- Alarmas Comunitarias

Los sistemas de alarmas comunitarias están orientados a contribuir en la disminución de las actividades delictivas y la oportuna prevención de una eventualidad a los ciudadanos, dándole las herramientas necesarias para poder actuar en una situación de emergencia.

Los sistemas de alarmas comunitarios promueven la organización, la participación y la solidaridad de los miembros de la comunidad convirtiéndolos en la parte fundamental del funcionamiento de la misma.

El sistema de alarmas comunitarias se compone de los siguientes elementos:

- Botón de Pánico
- Central de Alarma

- Sirena
- Módulo GPRS
- Receptora de señales GPRS
- Software de Monitoreo
- Operador

En el momento que un ciudadano detecte una actitud sospechosa, o se encuentre en estado de inminente peligro este procede a presionar el botón de pánico, generando de esta manera el estado de alarma en la central, la que inmediatamente enviaría la señal a la central de monitoreo para que el operador la pueda procesar y emitirla a la autoridad competente.

5.5 PROGRAMA DE EDUCACIÓN A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE LA NECESIDAD DE CONTAR CON UNA ESCUELA SEGURA.

- Objetivo

Sensibilizar a docentes, estudiantes y padres de familia sobre la seguridad escolar, la importancia de contar con una escuela segura y protegida y la responsabilidad que tiene cada uno para lograr este propósito.

- Actividad 1

Conformación de 59 Grupos Participativos de Seguridad Escolar (GPS-e) por cada sede con la participación de toda la comunidad educativa (Estudiantes, docentes, directivos docentes y padres de familia), los cuales recibirán la formación integral y se conviertan multiplicadores en la escuela.

Una vez conformados los GPS-e, se procede al desarrollo de un curso de 60 horas de capacitación sobre factores de riesgo en la seguridad escolar y campos

de actuación de la escuela segura con los siguientes temas, de acuerdo a las líneas temáticas:

Línea 1	Línea 2	Línea 3
Ser como individuo (Estudiantes)	Ser social (Estudiantes, docentes, familia)	Ser cumplidor de la norma (Estudiantes, docentes, familia)
Autocuidado Autoestima Autodeterminación Manejo adecuado de emociones Prevención de consumo de sustancia psicoactivas Liderazgo Proyecto de vida Inclusión Prevención y atención de conductas de riesgo Prevención del acoso escolar Prevención del abuso sexual Manejo de redes sociales Resiliencia Estilos de vida saludable. Salud mental. Comunicación asertiva	Relaciones interpersonales Resolución de conflictos Prevención de la violencia Manejo de redes sociales Trabajo en equipo Emprendimiento Convivencia pacífica Cultura de paz Ambientes de aprendizaje y convivencia Cuidado de los espacios Estilos de vida saludable. Empatía Comunicación asertiva Democracia y autocuidado	Normatividad vigente Derechos y deberes Rutas de intervención Manual de convivencia Prevención de Microtráfico

- Actividad 2

Jornada pedagógica Me cuido y me valoro.

Consiste en realizar una jornada de comprensión de la importancia del cuidado y de la valoración de la vida con la población estudiantil del grado transición a quinto de básica primario.

- Actividad 3

Se realiza en cada institución educativa pública y privada la toma pedagógica por la seguridad escolar.

En cada institución se desarrolla una toma pedagógica alusiva a la escuela segura que comprende:

- Generación de piezas pedagógicas para comprender los referentes principales de una escuela segura.
- Desarrollo de un espacio formativo en el contexto de la de la expresión artística acerca de los factores de riesgo que afectan la seguridad escolar.
- Socialización del manual y ruta de la seguridad escolar como una Tarea de Todos.

- Actividad 4

Realización de seminario de capacitación a la comunidad docente y padres sobre pedagogía del encuentro por la seguridad escolar

Se realiza un seminario a los docentes asignados por las Instituciones educativas sobre: Pedagogías para una educación en el cuidado, el encuentro, la vida y la seguridad escolar.

- Actividad 5

Realización de Escuelas de Padres centradas en la seguridad escolar y comunitaria en las diferentes instituciones educativas públicas y privadas.

En cada institución educativa se realiza una Escuela de Padres que será liderada por los GPS-e donde se dará a conocer el manual y ruta de la seguridad escolar.

5.6. EL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El Manual de Convivencia Escolar es una herramienta pedagógica que sintetiza los lineamientos fundamentales que una institución educativa construye para guiar el proceso formativo de sus estudiantes; en el sentido de promover valores de convivencia y desarrollar competencias para ejercer la democracia e interactuar con los demás en un marco de respeto a los derechos, manejar de manera adecuada los conflictos y participar en alternativas para establecer una sociedad equitativa justa y en paz. Los manuales de convivencia escolar son el fundamento constitucional y legal que el Ministerio de Educación, las Secretarías de Educación departamentales y municipales y las instituciones educativas contemplan para establecer reglas de juego en la convivencia escolar.

- Ruta de Intervención
- Clasificación de las situaciones que se presentan en las IE

El decreto 1965 del 11 de septiembre del 2013 identifica y clasifica las diferentes situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, de la siguiente manera:

De forma general los protocolos deben tener unos aspectos mínimos en su diseño, los cuales se resumen en:

- Iniciación, recepción y radicación de las quejas.
- Mecanismos para garantizar el derecho a la intimidad y a la confidencialidad.
- Mecanismos para la protección de quien informe la ocurrencia de situaciones.
- Estrategias y alternativas de solución.
- Consecuencias aplicables y medidas adoptadas (cumpliendo las normas y leyes).

- Seguimiento de los casos y de las medidas adoptadas.
- Directorio de datos actualizados de entidades y personas responsables de ciertas acciones, y funciones necesarias para la intervención de situaciones acontecidas que vulneran a la comunidad educativa

Las situaciones con su respectiva tipología demandan desde el Decreto Reglamentario 1965 de 2013, un protocolo particular, de esta forma dentro del manual de convivencia de cada institución se deben describir los pasos a seguir en cada una de las situaciones.

- Situaciones Tipo I.

Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.

Protocolo de intervención (Decreto 1965 del 2013, Artículo 42):

Reunir inmediatamente a las partes involucradas en el conflicto y mediar de manera pedagógica para que éstas expongan sus puntos de vista y busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo.

Fijar la forma de solución de manera imparcial, equitativa y justa, encaminada a buscar la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el grupo involucrado o en el establecimiento educativo. De esta actuación se dejará constancia.

Realizar seguimiento del caso y de los compromisos a fin de verificar si la solución fue efectiva o si se requiere acudir a los protocolos consagrados en los artículos 43 y 44 del Decreto en mención.

- Situaciones Tipo II.

Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (acoso escolar) y ciberacoso (Ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características.

Protocolo de intervención (Decreto 1965 del 2013, Artículo 43):

- En casos de daño al cuerpo o a la salud, garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se dejará constancia,
- Cuando se requieran medidas de restablecimiento de derechos, remitir la situación a las autoridades administrativas, en el marco de la Ley 1098 de 2006, actuación de la cual se dejará constancia.
- Adoptar las medidas para proteger a los involucrados en la situación de posibles acciones en su contra, actuación de la cual se dejará constancia.
- Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes de todos los estudiantes involucrados, actuación de la cual se dejará constancia.
- Generar espacios en los que las partes involucradas y los padres, madres o acudientes de los estudiantes, puedan exponer y precisar lo acontecido, preservando, en cualquier caso, el derecho a la intimidad, confidencialidad y demás derechos.
- Determinar las acciones restaurativas que busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo; así como las consecuencias aplicables a quienes han promovido, contribuido o participado en la situación reportada.
- El presidente del comité escolar de convivencia informará a los demás integrantes de este comité, sobre la situación ocurrida y las medidas

adoptadas. El comité realizará el análisis y seguimiento, a fin de verificar si la solución fue efectiva.

- El comité escolar de convivencia dejará constancia en acta de todo lo ocurrido y de las decisiones adoptadas, la cual será suscrita por todos los integrantes e intervinientes.
- El presidente del comité escolar de convivencia reportará la información del caso al aplicativo que para el efecto se haya implementado en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.

- Situaciones Tipo III.

Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro 11 de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente

Son acciones relacionadas con presuntos delitos en contra de la libertad, integridad y formación sexual.

Protocolo de intervención (Decreto 1965 del 2013, Artículo 44):

- En casos de daño al cuerpo o a la salud, garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se dejará constancia.
- Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes de todos los estudiantes involucrados, actuación de la cual se dejará constancia.
- El presidente del Comité Escolar de Convivencia de manera inmediata y por el medio más expedito, pondrá la situación en conocimiento de la Policía Nacional, actuación de la cual se dejará constancia.
- No obstante, lo dispuesto en el numeral anterior, se citará a los integrantes del comité escolar de convivencia en los términos fijados en el manual de convivencia. De la citación se dejará constancia.

- El presidente del comité escolar de convivencia informará a los participantes en el comité, de los hechos que dieron lugar a la convocatoria, guardando reserva de aquella información que pueda atentar contra el derecho a la intimidad y confidencialidad de las partes involucradas, así como del reporte realizado ante la autoridad competente.
- Pese a que una situación se haya puesto en conocimiento de las autoridades competentes, el comité escolar de convivencia adoptará, de manera inmediata, las medidas propias del establecimiento educativo, tendientes a proteger dentro del ámbito de sus competencias a la víctima, a quien se le atribuye la agresión y a las personas que hayan informado o hagan parte de la situación presentada, actuación de la cual se dejará constancia.
- El presidente del comité escolar de convivencia reportará la información del caso al aplicativo que para el efecto se haya implementado en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.
- Los casos sometidos a este protocolo serán objeto de seguimiento por parte del comité escolar de convivencia, de la autoridad que asuma el conocimiento y del comité municipal, distrital o departamental de convivencia escolar que ejerza jurisdicción sobre el establecimiento educativo en el cual se presentó el hecho.

CONCLUSIONES

- La familia y la escuela son los espacios por excelencia donde se dan las bases para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de cada ser humano; a su vez, es el lugar donde se desarrollan las competencias para la adecuada toma de decisiones y la construcción de ciudadanía.
- Para el fortalecimiento de un tejido social que lleve al desarrollo local y social es necesaria la cohesión escuela-familia y seguridad.

- El grado de desarrollo sostenible es directamente proporcional al nivel educativo de la comunidad.
- Pese a las políticas públicas, programas y proyectos encaminados a garantizar los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, no es posible una única estrategia que responda a las diferentes problemáticas que enfrentan las instituciones educativas; sin embargo, es posible generar herramientas que tiendan a convertir a la escuela en un entorno protector.

BIBLIOGRAFÍA

- Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. (2011). [Libro Blanco de la seguridad y la convivencia de Medellín](#). Medellín: Universidad Eafit. 195 p.
- Cerillo, A. (2005). La gobernanza hoy: 10 textos de referencia. España: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo, Londoño, N. (2009). . Formulación de proyectos: enfoques, procesos y herramientas. Cartagena de Indias: Universidad de San Buenaventura. 156 p.
- [Fierro](#), M. (2013). Convivencia inclusiva y democrática: una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Sinèctica Revista Electrónica de Educación*. (40). 18 p. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n40/n40a5.pdf>
- Maza, F.; Tezòn, M. y Daniels, A. (2018). Estudios sobre conflicto y educación en Montes de María: el camino hacia el desarrollo sostenible en niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Cartagena: Editorial Tecnológico Comfenalco, 2018.
- Palacio y otros (2016). Transformaciones y desafíos de la escuela actual: de subjetividades, ciudadanías, derechos y paisajes. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. 219 p.
- Pérez (2018). La escuela: un eslabón fundamental para la construcción de paz. *Poièsis*. (34), 166-172. Recuperado de <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/2796/2098>
- Rionegro, Antioquia (2016). Plan de desarrollo 2016 – 2019 Rionegro Tarea de Todos. Recuperado de <https://www.rionegro.gov.co/Documents/Plan%20de%20Desarrollo%202016-2019.pdf>
- Rionegro, Antioquia. Secretaría de Educación (2016). Plan Territorial de Formación Docente Rionegro Tarea de Todos El cambio para Ser Felices. Recuperado de: <https://www.rionegro.gov.co/Educacion/SiteAssets/Paginas/La-Secretaria/plan-territorial.pdf>
- Sen, A. (2000). Desarrollo y libertad. Bogotá: Planeta

ANEXOS

ANEXO 1.

FORMULARIO DE ENCUESTA CONSUMO SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) PARA ESTUDIANTES

Propuesta de Presentación o encabezado de la encuesta para estudiantes

“El presente cuestionario forma parte de un estudio de investigación sobre el consumo de sustancias psicoactivas, microtráfico y violencia en las Instituciones educativas y su entorno. Sus respuestas son fundamentales para el análisis y resultados del estudio. La información que suministre contribuirá a identificar problemáticas de seguridad en la escuela y definir estrategias de prevención y protección para la comunidad educativa.

Sus respuestas serán confidenciales. Nadie sabrá lo que ha escrito. Las respuestas solamente se utilizarán para fines investigativos y académicos.

Responda a las preguntas diciendo lo que realmente sabe y hace. No hay obligación de responder el cuestionario. Si no se siente cómodo respondiendo a una pregunta, simplemente deje el espacio en blanco.

¡Gracias por tu colaboración y honestidad!”

Información general

1. Tipo de administración de la Institución educativa

Público

Privada

2. Nombre de la Institución educativa

Escriba su respuesta

3. Grado escolar?

6

7

8

9



10

11

4. Fecha de nacimiento

Escriba la fecha en el formato dd/MM/yyyy.



6. Identidad Sexual

Heterosexual (Me gusta las personas de otro sexo)

Homosexual (Me gusta las personas de mi mismo sexo)

Asexual (No me identifico con ninguna identidad sexual)

Bisexual (Me gusta ambos sexos)

7. Tipo de población

Negro

Mestizo (Que es hijo de padres de diferente raza)

Indígena

Características e incidencia de la familia

8. Tipo de familia *

Por favor seleccione con cuál de las siguientes opciones considera que se identifica más su familia

- Nuclear (Formada por la madre, padre e hijos)
- Extendida (padres, tíos, abuelos, primos)
- Monoparental (Un solo padre e hijos)
- Homoparental (formada por una pareja homosexual y sus hijos biológicos o adoptados)
- Ensamblada (Conformada por dos o más familias)

9. Escolaridad de la familia *

Indique el grado máximo de escolaridad de los miembros de la familia siempre y cuando vivan en su casa (si no vive deje el espacio en blanco)

	Ninguno	Guardería	Primaria	Secundaria	Técnico/Tec nológico	Profesional pecialización	Doctorado/ maestría/es
Abuelo (a)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Padre	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Madre	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Niños entre 1 día y 4 años	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Niños entre 4 y 8 años	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Niños entre 8 y 12	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Adolescentes entre 13 y 18 años	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Jóvenes entre 18 y 25 años	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Adultos diferentes al padre o madre	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

10. De las personas con las que usted vive, alguna consume sustancias psicoactivas *

- Padre
- Madre
- Padrastro
- Hermanos(a)
- Abuelo o abuela
- Tíos o tias
- Primos o primas
- Madrastra
- Ninguno

Situación mental y cognitiva del estudiante

11. Situación de discapacidad *

Seleccione las que aplique

- Presenta alguna discapacidad física
- Presenta alguna discapacidad cognitiva
- No presenta discapacidad alguna

12. Procesos de salud mental *

seleccione las que apliquen

- He tenido situaciones problemáticas que han derivado en violencia (en el último año)
- He estado propenso al consumo sustancias psicoactivas
- Considero que existen algunos obstáculos en mi vida que muy difícilmente podré superar
- He pensado que sería una buena idea acabar con mi vida
- He sufrido durante el último año algún problema emocional, mental o de mis nervios
- Me siento cansado, sin fuerzas y a veces sin deseos de levantarme de la cama.
- No me identifico con las anteriores circunstancias

Disponibilidad y oferta de drogas psicoactivas

13. En general ¿Tú consideras que en tu colegio hay drogas, es decir, algunos estudiantes o docentes traen, prueban o se pasan drogas entre ellos dentro del colegio? *

- Sí
- No
- No sabe

14. Si la respuesta a la anterior pregunta es Sí, mencionar cuál o cuáles? *

Escriba su respuesta

15. ¿Consideras que en los alrededores de tu colegio hay drogas, es decir, algunos estudiantes prueban, compran o se pasan droga entre ellos en las afueras o cercanías del colegio?

- Sí
- No
- No sabe

17. ¿Has visto personalmente alguna vez a un estudiante vendiendo o pasando drogas en el colegio o en los alrededores del colegio? *

- Sí
- No
- No sabe

18. ¿Has visto personalmente alguna vez a un alumno usando drogas en el colegio o en los alrededores del colegio? *

- Sí
- No
- No sabe

19. ¿Te han ofrecido drogas en la Institución Educativa? *

- Sí
- No

20. Si te han ofrecido, cuál o cuáles ? *

Escriba su respuesta

21. Si te han ofrecido drogas, señala quién *

Una o varias opciones

- Estudiantes de la misma Institución
- Docentes de la IE
- Personas por fuera de la IE (Vendedores, personas extrañas, transportadores, etc)

22. ¿Qué difícil cree que sería para Usted conseguir algunas de las siguientes drogas en la institución educativa, si lo quisiera? *

	Difícil	Muy fácil	No sé
Marihuana	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cocaína	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Perico	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Éxtasis	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
LSD	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Popper	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Bazuco	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Dick	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Heroína	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Consumo y percepción de riesgo

23. ¿Usted ha consumido sustancias psicoactivas en la Institución educativa? *

- | | |
|----|-----------------------|
| SI | <input type="radio"/> |
| NO | <input type="radio"/> |

24. Si la respuesta es Sí, diga cuál sustancia psicoactiva? *

Escriba su respuesta

25. ¿En cuántas ocasiones ha consumido alguna droga en la institución educativa? *

Número de ocasiones

	0	1-2	3-5	6-9	10-19	20-39	40 o más
A lo largo de la vida en la IE	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En los últimos 12 meses	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En los últimos 30 días	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

26. Valore el riesgo que corre Usted al hacer alguna de las siguientes cosas *

Nivel de riesgo

	Ninguno	leve	Moderado	Alto	No sé qué riesgo corro
Consumir alcohol	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Fumar cigarrillo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Consumir alguna droga	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

27. Si has consumido alguna droga, has vivido alguna de estas situaciones *

	Nunca	Rara vez	A menudo	Muy frecuente
Mal rendimiento académico	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Problema con la policía	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Problemas familiares	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Causarse heridas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Pensar en suicidarse	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Agredir física o verbalmente a otra persona	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

28. ¿Alguna vez sentiste curiosidad por probar alguna droga? *

- Sí
- No

29. Si se da la ocasión de probar alguna droga, lo harías? *

- Sí
- No
- No sabe

Nivel de Violencia en la IE

30. ¿Has vivido alguna de la siguientes situaciones en la institución educativa? *

	Sí	No
Altercado o discusión	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Riña o pelea a golpes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Víctima de asalto o hurto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Daño a objeto o prenda de vestir	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Insultos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

31. En general como es tu relación con los profesores? *

- Excelente
- Buena
- Regular
- Mala

32. Usted diría que en los últimos 12 meses la delincuencia en su Institución Educativa *

- Aumentó
- Se mantuvo
- Disminuyó
- No sabe
- No hay delincuencia

33. ¿Alguna vez ha sido víctima de hurto en la salida o alrededores de la Institución Educativa? *

Sí

No

34. ¿Alguna vez ha sido víctima de violencia en la salida o alrededor de la Institución Educativa? *

Sí

No

Propuestas para fortalecer la seguridad

35. Con cuáles de las siguientes actividades está de acuerdo para implementar en la Institución Educativa *

Instalar alarmas

Instalar cámaras de vigilancia

Aumentar personal de vigilancia

Mejorar la iluminación en la salida de la Institución Educativa

Realizar patrullajes periódicos en la salida de la Institución Educativa

Crear grupos participativos de seguridad en la Institución Educativa

Desarrollar actividades de prevención del consumo de sustancias psicoactivas

Fomentar el autocuidado escolar

otra, cuál?

ANEXO 2

FORMULARIO DE ENCUESTA CONSUMO SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS.

Propuesta de Presentación o encabezado de la encuesta para docentes

“El presente cuestionario forma parte de un estudio de investigación sobre el consumo de sustancias psicoactivas, microtráfico y violencia en las Instituciones educativas y su entorno. Sus respuestas son fundamentales para el análisis y resultados del estudio. La información que suministre contribuirá a identificar problemáticas de seguridad en la escuela y definir estrategias de prevención y protección para la comunidad educativa.

Sus respuestas serán confidenciales. Nadie sabrá lo que ha escrito. Las respuestas solamente se utilizarán para fines investigativos y académicos.

Responda a las preguntas diciendo lo que realmente sabe y hace. No hay obligación de responder el cuestionario. Si no se siente cómodo respondiendo a una pregunta, simplemente deje el espacio en blanco.

¡Gracias por tu colaboración y honestidad!”

Información general

1. Tipo de administración de la Institución educativa

Público

Privada

2. Nombre de la Institución educativa

Escriba su respuesta

Disponibilidad y oferta de drogas psicoactivas

3. En general ¿Tú consideras que en tu colegio hay drogas, es decir, algunos estudiantes y/o docentes traen, prueban o se pasan drogas entre ellos dentro del colegio? *

- Sí
- No
- No sabe

4. Si la respuesta a la anterior pregunta es Sí, mencionar cuál o cuáles? *

Escriba su respuesta

5. ¿Consideras que en los alrededores de tu colegio hay drogas, es decir, algunos estudiantes y/o docentes prueban, compran o se pasan droga entre ellos en las afueras o cercanías del colegio? *

- Sí
- No
- No sabe

6. Si la respuesta es Sí, cuál? *

Escriba su respuesta

7. ¿Has visto personalmente alguna vez a un estudiante o docente vendiendo o pasando drogas en el colegio o en los alrededores del colegio? *

- Sí
- No
- No sabe

8. ¿Has visto personalmente alguna vez a un estudiante o docente usando drogas en el colegio o en los alrededores del colegio? *

- Sí
- No
- No sabe

9. ¿Te han ofrecido drogas en la Institución Educativa? *

- Sí
- No

10. Si te han ofrecido, cuál o cuáles? *

Escriba su respuesta

11. Si te han ofrecido drogas, señala quién *

Una o varias opciones

- Estudiantes de la misma Institución
- Docentes de la IE
- Personas por fuera de la IE (Vendedores, personas extrañas, transportadores, etc)

12. ¿Qué difícil cree que sería para Usted conseguir algunas de las siguientes drogas en la institución educativa, si lo quisiera? *

	Difícil	Muy fácil	No sé
Marihuana	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cocaína	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Perico	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Éxtasis	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
LSD	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Popper	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Bazuco	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Dick	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Heroína	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Consumo y percepción de riesgo

13. ¿Usted ha consumido sustancias psicoactivas en la Institución educativa? *

SI

NO

14. Si la respuesta es Sí, diga cuál sustancia psicoactiva? *

Escriba su respuesta

15. ¿En cuántas ocasiones ha consumido alguna droga en la institución educativa? *

Número de ocasiones

	0	1-2	3-5	6-9	10-19	20-39	40 o más
A lo largo de la vida en la IE	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En los últimos 12 meses	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En los últimos 30 días	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

16. Valore el riesgo que corre Usted al hacer alguna de las siguientes cosas *

Nivel de riesgo

	Ninguno	leve	Moderado	Alto	No sé qué riesgo corro
Consumir alcohol	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Fumar cigarrillo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Consumir alguna droga	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

17. Si has consumido alguna droga, has vivido alguna de estas situaciones *

	Nunca	Rara vez	A menudo	Muy frecuente
Mal rendimiento en el trabajo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Problema con otros docentes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Problemas con estudiantes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Nivel de Violencia en la IE

18. ¿Has vivido alguna de la siguientes situaciones en la institución educativa? *

	Sí	No
Altercado o discusión	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Riña o pelea a golpes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Víctima de asalto o hurto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Daño a objeto o prenda de vestir	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Insultos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

19. En general como es tu relación con los estudiantes y compañeros de trabajo? *

- Excelente
- Buena
- Regular
- Mala

20. Usted diría que en los últimos 12 meses la delincuencia en su Institución Educativa *

- Aumentó
- Se mantuvo
- Disminuyó
- No sabe
- No hay delincuencia

21. ¿Alguna vez ha sido víctima de algún delito en la salida o alrededor de la Institución Educativa? *

- Sí
- No

22. Si la respuesta es Sí, diga cuál delito? *

Escriba su respuesta

23. ¿Usted considera que la seguridad en la IE? *

- Ha aumentado
- Sigue igual
- Ha disminuido

Propuestas para fortalecer la seguridad

24. Con cuáles de las siguientes actividades está de acuerdo para implementar en la Institución Educativa *

- Instalar alarmas
- Instalar cámaras de vigilancia
- Aumentar personal de vigilancia
- Mejorar la iluminación en la salida de la Institución Educativa
- Realizar patrullajes periódicos en la salida de la Institución Educativa
- Crear grupos participativos de seguridad en la Institución Educativa
- Desarrollar actividades de prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Fomentar el autocuidado escolar
- otra, cuál?